

**ESTUDIO SOBRE
ACTITUDES Y PERCEPCIONES
HACIA LA MIGRACIÓN EN PETÉN,
GUATEMALA**



Noviembre 2025

Este estudio se realizó con el acompañamiento técnico de ONG LOQ' LAJ CH'OCH' en español Sagrada Tierra y el apoyo financiero de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo a través de Mundu Bakean en el marco del Proyecto *Mejora la asistencia humanitaria a las personas migrantes, en tránsito o en búsqueda de asilo a través de la coordinación mejorada entre organizaciones*.

Petén, Guatemala, Noviembre 2025

Consultora:

Ana Lucrecia Maza

Revisión:

Ana Lilian Góngora, ONG LOQ' LAJ CH'OCH' en español Sagrada Tierra



ÍNDICE DE CONTENIDO

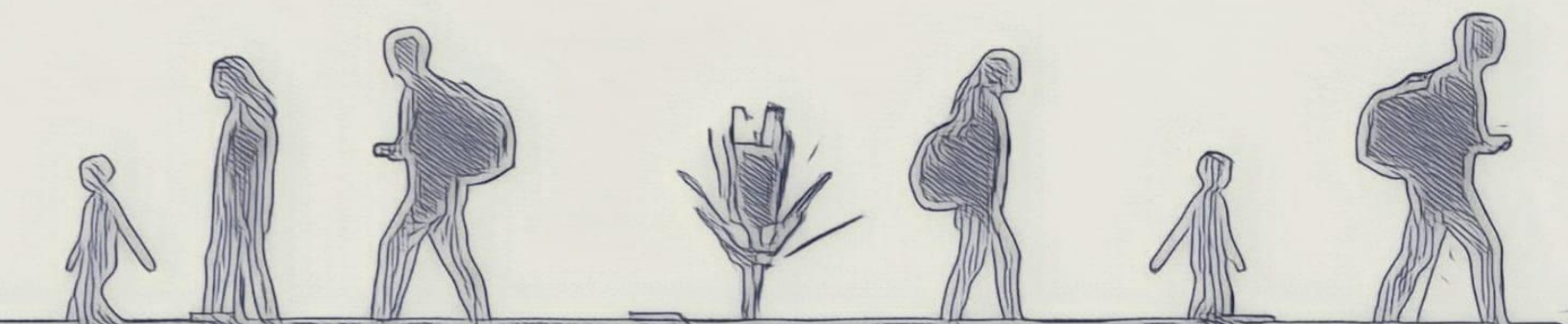
	Siglas	3
I.	Presentación	4
II.	Enfoque Metodológico del Estudio	6
	1. Descripción de actores y herramientas de recolección de información aplicados	
III.	Aproximación Conceptual	8
	1. Movilidad Humana y sus características	8
	2. Comportamiento Humano y creencias detrás de las formas de interacción social	11
IV.	Contexto Regional, Nacional y Local de Movilidad Humana	12
V.	Creencias y actitudes de la población de Petén sobre las personas en situación de movilidad humana	18
VI.	Percepciones de la población sobre efectos socioeconómicos vinculados a la migración en Petén	22
VII.	Acceso a información sobre Derechos, Servicios de Asistencia Humanitaria y de Protección	25
VIII.	El papel de los medios de comunicación social y la academia en las actitudes y percepciones sobre la migración en Petén	28
IX.	Conclusiones	32
X.	Recomendaciones desde lo local, municipal y departamental	35
XI.	Bibliografía	40
	1. Documentos citados	40
	2. Páginas web consultadas	41
XII.	Anexo 1. Análisis Estadístico	42
	Anexo 2. Actores consultados para el estudio a través de entrevistas y encuestas	47
	Anexo 3. Actores participantes del grupo focal institucional	48
	Anexo 4. Servicios disponibles para personas en situación de movilidad humana en el área central de Petén en 2025	51

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Resumen de actores consultados	7
Tabla 2.	Tipología de movilidad humana	10
Tabla 3.	Personas en situación de movilidad que transitaron por Petén 2024	16
Tabla 4.	Población retornada a Petén 2024	16

SIGLAS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CAPMIR	Centro de Atención para personas Migrantes y Refugiadas
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CUDEP-USAC	Centro Universitario de Petén de la Universidad de San Carlos de Guatemala
DIPAFRONT	División de Puertos, Aeropuertos y Puestos Fronterizos
DMJ	Dirección Municipal de la Juventud
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
MDMP	Mesa Departamental de Migración y Protección de Petén
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OG	Organización Gubernamental
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OJ	Organismo Judicial
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PGN	Procuraduría General de la Nación
PM	Policía Municipal
PNC	Policía Nacional Civil
SVET	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas



I. PRESENTACIÓN

La ONG LOQ' LAJ CH'OCH' en español Sagrada Tierra se ha propuesto con este estudio analizar las actitudes, percepciones y conocimientos de la población petenera sobre la migración en Petén, entendiendo por migración las diversas tipologías de movilidad humana que se dan como parte del fenómeno en el territorio.

El estudio tiene como fin contribuir al diseño de políticas públicas locales con enfoque en derechos humanos, a la orientación de programas de integración y sensibilización y a la identificación de necesidades de información, así como posibles tensiones sociales.

Este esfuerzo se realiza en el marco de una intervención mayor, que busca responder de manera articulada a las necesidades de las personas migrantes y refugiadas en Petén, mediante el fortalecimiento de la coordinación entre actores locales e internacionales, asegurando el acceso a derechos, la asistencia humanitaria y de protección, la inserción socioeconómica y una comunicación clara y respetuosa entre actores involucrados.

La investigación, realizada en septiembre y octubre 2025, tuvo un énfasis geográfico en los Municipios de Flores y San Benito, departamento de Petén y contó con la participación de actores comunitarios, empresariales, institucionales, de la academia y de los medios de comunicación, a quienes se agradece su tiempo y disposición para abordar una temática tan compleja.

El informe inicia con la descripción de la metodología, actores y herramientas de recolección de información aplicados durante el estudio. El siguiente apartado es una aproximación conceptual de la movilidad humana y sus características para entender las diversas causas, perfiles y riesgos de protección que enfrentan las personas y cuyo abordaje requiere de respuestas institucionales integrales coordinadas entre gobierno, sociedad civil y cooperación internacional. De igual manera se hace una breve aproximación al comportamiento humano y las formas en que construimos creencias, percepciones y actitudes, lo cual impacta las conductas positivas y negativas y la interacción social.

A continuación se presenta un contexto regional, nacional y local actualizado de la movilidad humana, impactado principalmente por las recientes políticas migratorias restrictivas estadounidenses.

En el apartado de creencias de la población petenera, se hace un análisis de su entendimiento sobre la diversidad de las personas en situación de movilidad, las actitudes negativas y positivas hacia ellas, así como opiniones sobre los impactos socioeconómicos del fenómeno migratorio en las comunidades locales.

El apartado sobre el acceso a información sobre Derechos, Servicios de Asistencia Humanitaria y de Protección es de importancia para valorar el trabajo institucional realizado y los retos actuales para la sostenibilidad y el acceso a la red de servicios.

Posteriormente se hace un análisis sobre el papel de los medios de comunicación social y la academia en las actitudes y percepciones sobre la migración en Petén, con énfasis en las contradicciones entre el enfoque de seguridad y el enfoque de derechos que permea la narrativa y las acciones de Gobierno y Sociedad Civil.

Los apartados de conclusiones y recomendaciones contienen reflexiones derivadas de la información recolectada y propuestas de la población consultada en el ámbito local, municipal y departamental, algunas de las cuales requieren de recursos materiales para su implementación, mientras únicamente de la voluntad de articular esfuerzos para su abordar el fenómeno migratorio con un enfoque de derechos humanos y protección para todas las personas.

Finalmente, está el apartado de Anexos, con un análisis estadístico de las opiniones de las personas consultadas y un resumen de la situación de los servicios de asistencia humanitaria y de protección operando en Petén.

II. ENFOQUE METODOLÓGICO DEL ESTUDIO

A través de una metodología participativa, que incluyó la consulta a diversos actores sociales en Petén y la revisión de fuentes secundarias de estudios de organizaciones no gubernamentales, investigaciones académicas, artículos de prensa e información generada por organismos gubernamentales e intergubernamentales, el estudio buscó alcanzar los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar percepciones sobre los efectos económicos, culturales y de seguridad asociados a la migración.
2. Evaluar el nivel de conocimiento sobre derechos de las personas migrantes y marcos legales.
3. Determinar diferencias en percepciones según grupos.
4. Proponer recomendaciones para políticas públicas y acciones de sensibilización.

1. Descripción de actores y herramientas de recolección de información aplicadas:

- **Actores de gobierno, sociedad civil y agencias de cooperación participantes de la Mesa Departamental de Migración y Protección de Petén**

Se llevó a cabo un grupo focal para facilitar el diálogo entre las y los funcionarios de Gobierno y Sociedad Civil articulados en la Mesa Departamental de Migración y Protección de Petén con el fin de generar datos cuantitativos y cualitativos sobre los servicios disponibles para población en situación de movilidad en el área central de Petén, sus limitaciones y la disponibilidad y calidad de información para acceder a los mismos.

- **Autoridades Locales: Municipalidad de Flores y San Benito y COCODES de Flores**

Se realizaron entrevistas semiestructuradas con una guía de preguntas a las Directoras de la Direcciones Municipales de la Mujer y Presidentes de Consejos Comunitarios de Desarrollo de dos sectores impactados para el tránsito y la permanencia de población en situación de movilidad para recoger datos cualitativos sobre sus percepciones, actitudes y creencias, así como propuestas y sugerencias desde la experiencia local para la responder de mejor manera al fenómeno migratorio en el área central de Petén.

- **Medios de comunicación local, sector académico y sector empresarial**

Se realizaron encuestas en línea para obtener información sistemática que permitiera un análisis comparativo sobre las percepciones, actitudes, enfoque de sus acciones y recomendaciones de estos sectores frente al fenómeno migratorio. Se tomaron en cuenta medios de comunicación con sede en el área central de Petén y Sayaxché quienes a su vez

tienen alcance departamental y nacional; dos universidades, y tres gremios organizados del sector turístico.

Todas las herramientas tuvieron como base la siguiente guía con preguntas adaptadas para cada actor:

- ¿Qué sabe y no sabe la población sobre el tema de movilidad humana?
- ¿Cuáles son los medios de comunicación que más utilizan y por los cuales obtienen la información?
- ¿Qué opinión tienen sobre el tipo, calidad y utilidad de la información que obtienen?
- ¿Para qué les ha servido la información?
- ¿Efecto personal de la información que obtienen?
- ¿Qué piensan de la población en tránsito?
- ¿Qué impresión tienen sobre la población migrante que se queda?
- ¿Qué problemas les causa la migración?

Tabla 1. Resumen de actores consultados

No.	Sector	Descripción	Actores Consultados	
			Hombres	Mujeres
1	Municipalidades	Directoras de la Dirección Municipal de la Mujer de Muni Flores y Muni San Benito	0	2
2	Academia	Coordinadores de Carrera y Docentes de la Universidad Mariano Gálvez y del Centro Universitario de Petén CUDEP-USAC	5	5
3	Empresa Privada	Asociación de Lancheros de Flores y San Benito, Restauranteros y Hoteleros de Flores	2	1
4	Liderazgo comunitario	COCODES Barrio Antiguo Zona 1 de Santa Elena y COCODES Isla de Flores	2	0
5	Medios de Comunicación	Corresponsales y reporteros de medios escritos, radio y televisión de Flores, San Benito y Sayaxché con alcance departamental y nacional	5	0
6	Institucional	Mesa Departamental de Migración y Protección de Petén: 06 Organizaciones de Gobierno, 07 Organizaciones no Gubernamentales y 01 Agencia de la ONU	8	18
SUBTOTAL			22	26
TOTAL DE PERSONAS			48	

En resumen, se consultaron 48 personas, de las cuales 22 son hombres y 26 son mujeres, comprendidos en edades entre 31 y 57 años. De estas personas, 46 se auto identifican como mestizas y dos son indígenas del pueblo Maya Q'eqchi y Maya Itzá.

Ver información más detallada de actores en Anexo 2 y Anexo 3.

III. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

1. Movilidad Humana y sus características

La **movilidad humana** es una categoría que busca integrar todas las formas de movimiento voluntario o forzado de las personas. Cada una de estas formas de movilidad está influida por factores sociales, políticos, culturales y económicos y sus características pueden ser variadas.¹

La movilidad humana se caracteriza por ser mixta. Es decir que, en las realidades concretas, los flujos de personas pueden incluir migrantes económicos, personas desplazadas internas, solicitantes de asilo, víctimas de trata y personas retornadas, conceptos que se describen a continuación:

La **migración** es el movimiento de personas de su lugar de residencia habitual a un nuevo lugar de residencia, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país.² Generalmente sus causas son de carácter económico o vinculadas al desarrollo socioeconómico personal o familiar.

Se habla de **migración internacional** cuando las personas cruzan la frontera de un Estado para residir en otro país y de **migración interna** cuando las personas se movilizan dentro de los límites territoriales de un mismo país. También puede hablarse de urbanización cuando las personas se trasladan específicamente de zonas rurales a zonas urbanas dentro de un mismo país.

El **desplazamiento forzado**, a diferencia de la migración socioeconómica tradicional, implica una necesidad de huida y sobrevivencia, pues una persona o grupo debe abandonar de forma imprevista y en contra de su voluntad el lugar donde habita y desarrolla su vida, como consecuencia de la violencia, violaciones de derechos humanos o causas similares que generan condiciones de extrema vulnerabilidad por la pérdida de protección física y de

¹ Mendiola, M. (2012). Módulo II Movilidad Humana. Gestión Fronteriza Integral en la Subregión Andina. Módulo de capacitación para una gestión fronteriza integral que garantice los derechos humanos de las personas en movilidad y combata la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

² <https://www.iom.int/es/fundamentos-de-la-migracion>

sus medios de vida, así como por su exposición a nuevos riesgos en la búsqueda de un lugar más seguro³

Se habla de **desplazamiento interno**, cuando se da dentro de las fronteras de su país y **desplazamiento externo**, cuando el movimiento se da hacia afuera de su país, convirtiendo a las personas en solicitantes de asilo o refugiados.⁴

El **retorno**, en el contexto de la migración internacional, se refiere al movimiento de personas que regresa a su país de origen o residencia habitual, después de haber cruzado una frontera internacional.⁵

Los procedimientos de retorno pueden realizarse de manera voluntaria o forzosa y pueden incluir la deportación, expulsión, traslado, extradición, no admisión, entrega, transferencia o cualquier otra disposición de retorno.

Finalmente, vale la pena mencionar **la relación entre movilidad humana y trata de personas**, ya que las personas víctimas de trata muchas veces son transportadas fuera de su comunidad, dentro de su país o fuera de él. Asimismo, el estatus migratorio y la falta de acceso a derechos y servicios, convierte a las personas en movilidad en grupos en riesgo frente a este delito.

Se entiende por **trata de personas** al transporte, traslado, acogida o recepción de personas por medio de amenaza, uso de la fuerza u otras formas de coacción, rapto, fraude, engaño, abuso de poder o abuso frente a una situación de vulnerabilidad, o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación.⁶ La explotación puede incluir la prostitución de otras personas u otras formas de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, servidumbre, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud y la extracción de órganos.

³ Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial - ECAP (2020) Diagnóstico sobre Desplazamiento Forzado Interno en Guatemala

⁴ A pesar de que el desplazamiento interno ha impactado la configuración de Petén y continúa impactando socioeconómicamente al territorio, no es un tema que se aborda en este estudio.

⁵ OIM (2019) International Migration Law. Glossary on Migration.

⁶ CIDH, Resolución 4/19 (Diciembre, 2019) Principios Interamericanos sobre los Derechos Humanos de Todas las Personas Migrantes, Refugiadas, Apátridas y las Víctimas de la Trata de Personas

A manera de resumen, se comparte una propuesta de tipología de movilidad humana que busca integrar sus diversas características:

Tabla 2. Tipología de Movilidad Humana

Basada en las causas	Basada en el territorio	Basada en el tiempo	Por estatus ante autoridades
Movilidad voluntaria: espontánea y facilitada.	Movilidad externa o internacional	Temporal	Movilidad regular o documentada
Movilidad obligatoria: por ejemplo, vencimiento de plazo de permanencia	Movilidad interna	Permanente	
Movilidad forzada: por ejemplo, por violación de derechos humanos, conflictos armados, desastres ambientales. Puede ser dentro del mismo país buscando protección Estatal o hacia otro país buscando protección internacional.		Circular: interna e internacional	Movilidad irregular o indocumentada

NOTA: Adaptado de Palma, Silvia Irene (2022) Asociación de Investigación y Estudios Sociales. Movilidad Humana desde un Enfoque de Seguridad Humana

En este marco, es imprescindible distinguir tres grupos de personas que requieren de la formulación de respuestas institucionales integrales coordinadas entre gobierno, sociedad civil y cooperación internacional, además de una asistencia humanitaria básica que garantice su integridad física y mental:

- a) Las personas solicitantes de asilo o refugiadas, que requieren de protección internacional.⁷
- b) Las personas en situación de vulnerabilidad y con necesidades específicas de protección, ya sea por las condiciones y los riesgos durante la ruta o por características individuales, por ejemplo, la niñez y la adolescencia, especialmente la no acompañada o separada de sus familias; las personas con discapacidad; sobrevivientes de trata de personas; miembros de la comunidad LGBTIQ; los pueblos indígenas, entre otros.
- c) Las personas víctimas de las redes de trata con fines de explotación sexual o laboral.

⁷ Según la CIDH (2019) “es aquella que ofrece un Estado o un organismo internacional a una persona debido a que sus derechos humanos se ven amenazados o vulnerados en su país de nacionalidad o residencia habitual, y en el cual no pudo obtener la protección debida por no ser accesible, disponible y/o efectiva”.

2. Comportamiento Humano y creencias detrás de las formas de interacción social

La **percepción social** se refiere a cómo las personas interpretan, analizan y forman juicios sobre el comportamiento, las intenciones y las características de los demás en un contexto social determinado.⁸

Al analizar las percepciones sociales, es importante tomar en cuenta elementos que influyen en cómo las personas interpretan y comprenden la información social, principalmente:

- **Las normas sociales:** reglas y expectativas compartidas dentro de una comunidad que sirven de guía para considerar lo apropiado o inapropiado e influyen en cómo las personas interpretan el comportamiento de los demás.
- **La cultura:** valores y conductas particulares de un grupo sociocultural específico, que influye en las expectativas sociales y en la interpretación de los comportamientos que se consideran apropiados o inapropiados.
- **El contexto social** en el que se produce la interacción, ya que las normas y expectativas sociales cambian según el contexto afectando la interpretación y comprensión de las acciones de los demás.
- **Las experiencias personales y colectivas:** las personas tienden a interpretar las acciones a través del filtro de sus propias experiencias o experiencias cercanas de su grupo social.
- **La empatía:** capacidad de entender y compartir los sentimientos de los demás. Este elemento influye en la disposición para considerar las perspectivas de los demás.

Las actitudes son las valoraciones y creencias que pueden incluir sentimientos positivos o negativos que predisponen a las personas a actuar de cierta manera, pero no siempre determinan directamente la conducta.

La conducta son acciones observables específicas que una persona realiza como comportamiento en interacciones sociales, en este caso acciones como respuesta a situaciones relacionadas con la migración. La conducta está influenciada por múltiples factores, incluyendo el contexto social, las normas culturales, la legislación y circunstancias políticas y económicas específicas.

⁸ Wechsler Massarik (2003). Percepción social. Definición y factores que la afectan. <https://www.gestiopolis.com/percepcion-social-y-el-proceso-de-comprender-a-las-personas/>

IV. CONTEXTO REGIONAL, NACIONAL Y LOCAL DE MOVILIDAD HUMANA

La movilidad humana es una característica inherente de los seres humanos a lo largo de la historia. Desde sus orígenes, la humanidad se ha desplazado buscando mejores condiciones de vida y su sobrevivencia frente a las amenazas causadas por el ser humano o la naturaleza. Las repúblicas modernas han traído consigo el fenómeno conocido como migración internacional y los Estados con fronteras geográficas definidas han ejercido autoridad sobre las personas establecidas dentro de sus territorios y aquellas que intenten ingresar a sus territorios.

Centroamérica es una importante zona de origen y tránsito de personas migrantes y refugiadas que buscan llegar a Estados Unidos. Luego de la pandemia de COVID-19, las redes de tráfico de personas intensificaron sus operaciones, aumentando el número de migrantes que transitaban por Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala. Solo en 2022, llegaron a la frontera de Estados Unidos medio millón de migrantes del Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras).⁹

De igual manera en 2022, se registró en el Tapón del Darién en Panamá el tránsito de más de 150,000 venezolanos, 29,000 ecuatorianos y 22,000 haitianos, de los cuales más de 32.000 era niñez, la mitad de ellos menores de cinco años. Esta tendencia continuó en los primeros nueve meses de 2023, más de 390.000 migrantes, en su mayoría de Venezuela, Ecuador y Haití habían cruzado el Tapón del Darién desde Colombia hacia Panamá.¹⁰

Según ACNUR, a finales de 2022, había más de 665.000 refugiados y solicitantes de asilo procedentes de Guatemala, El Salvador y Honduras en todo el mundo. Estos países tienen algunas de las tasas de homicidio, hechos de violencia sexual y femicidios más altas del mundo (aunque el número de homicidios en El Salvador disminuyó considerablemente a partir de 2022 debido a medidas tomadas por el Gobierno contra la violencia de pandillas).

En 2025, con la llegada de Donald Trump a su segundo mandato como Presidente de Estados Unidos, la política y las acciones de su Gobierno impactaron la dinámica de movilidad humana en la región. Trump eliminó el proceso de asilo para quienes llegan a territorio estadounidense, además de militarizar la frontera sur, aumentar las detenciones y deportaciones y generar un ambiente de terror y cierre de oportunidades. Aunado a eso,

⁹ OIM (2024). Migración y migrantes: Características y novedades regionales. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024* (M. McAuliffe y L.A. Oucho, eds.). OIM, Ginebra.

¹⁰ Ibid

retiró fondos a las agencias internacionales y ONG que financiaban servicios de asistencia humanitaria y de protección a las personas migrantes en tránsito, a los procesos de solicitud de asilo y comunidades de acogida, a programas de desarrollo para la prevención de la migración, prevención de violencia y seguridad ciudadana en Centroamérica, entre otros recortes.

De esa cuenta, datos de la Unidad de Política Migratoria de México revelan que entre enero y agosto de 2025 detuvieron 85% menos de extranjeros en situación migratoria irregular que en el mismo lapso en 2024. Es decir, 925,085 migrantes detenidos entre enero y agosto 2024 versus 130,385 entre enero y agosto 2025.¹¹

La disminución de los flujos migratorios en México también se reflejan en la frontera con Estados Unidos, donde la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) ha reportado la menor cantidad de encuentros con migrantes en su historia.

A pesar de esta nueva dinámica de flujos migratorios reducidos, las condiciones de vida en los países de Centroamérica no ha mejorado, ni las causas que obligan al desplazamiento. El deterioro de la situación de seguridad, la violencia criminal, la violencia de género, la inestabilidad política, la pobreza y la desigualdad siguen siendo factores que propician la movilidad a pesar de las restricciones.

Aunado a ello, los desastres vinculados con el cambio climático como las inundaciones, las sequías y las tormentas tropicales son cada vez más frecuentes, causando importantes desplazamientos. Por ejemplo, los huracanes Iota y Eta a finales de 2020, dejaron miles de personas en situación de inseguridad alimentaria en El Salvador, Nicaragua y Guatemala. A finales de 2022, la tormenta Julia provocó muertes y daños materiales y obligó a decenas de miles de personas a desplazarse en varios países, como Honduras, Nicaragua y Panamá. De los 72.000 nuevos desplazamientos que se produjeron como consecuencia de la tormenta en ocho países, el mayor número se registró en Guatemala (56%). La tormenta tropical Julia se desató cuando partes de América Central todavía estaban recuperándose de los huracanes Iota y Eta, lo que complicó los esfuerzos de recuperación.¹²

¹¹ <https://www.milenio.com/politica/flujos-migratorios-mexico-eu-disminuyen-politicas>

¹² OIM (2024). Migración y migrantes: Características y novedades regionales. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* (M. McAuliffe y L.A. Oucho, eds.). OIM, Ginebra.

Finalmente, el cierre de oportunidades laborales y la política de miedo por las detenciones generada por el Gobierno de EE. UU., además de sumar a las deportaciones, ha empezado un retorno voluntario de personas migrantes que vuelven a sus países de origen, dando como resultado un flujo dominante de norte a sur, que ya se observa en Centroamérica y en Panamá, con relación a los flujos que van más al sur.

A nivel nacional, Guatemala es un país de origen, tránsito, asilo y retorno de personas migrantes y refugiadas. Las problemáticas estructurales y las desigualdades históricas generadas por modelos de desarrollo excluyentes y racistas, aunado a los conflictos sociales, las violencias y los impactos del cambio climático afectan a una gran cantidad de población que vive en situación de pobreza y vulnerabilidad.

La corrupción es otra razón por la que la ciudadanía está desprotegida frente a servicios básicos ausentes o deficientes; fuerzas de seguridad que no persiguen de manera efectiva a los abusadores, al crimen organizado y a las empresas de la industria extractiva que desplazan comunidades campesinas e indígenas de sus tierras y criminalizan personas defensoras de derechos humanos, y un sistema de justicia que deja a las víctimas y sobrevivientes en la impunidad.

Frente a estas situaciones, la migración es considerada una de las principales estrategias de sobrevivencia de la población guatemalteca y particularmente de las juventudes.

A pesar de que Guatemala cuenta con un Código de Migración que constituye un avance para el respeto de los derechos humanos porque reconoce como derecho humano la migración y la protección internacional para personas solicitantes de asilo y refugiadas, aún persisten importantes retos para lograr la aplicación de las leyes y las políticas.

De igual manera, los programas y planes orientados a la atención de la población migrante, refugiada y retornada carecen de recursos humanos y materiales para operar estructuras de recepción y respuesta a las necesidades de protección, integración y medios de vida. Estos retos son aún mayores en territorios como Petén.

A nivel local, Petén ha sido históricamente un territorio receptor de migración interna proveniente de diferentes regiones de Guatemala. Esta dinámica estuvo influenciada por políticas de colonización promovidas por el Estado, por el desplazamiento del conflicto armado interno y por las oportunidades vinculadas a la agricultura y el desarrollo del comercio y la industria local.

En los últimos veinte años, Petén también se ha convertido en un punto clave de tránsito para personas en movilidad procedentes de Honduras y El Salvador, y más recientemente, de Venezuela, Colombia, Nicaragua, Cuba, Ecuador y Haití, así como un lugar de acogida para migrantes y personas solicitantes de asilo y refugiadas, que residen en el departamento.

Petén cuenta con ochocientos kilómetros de fronteras con Belice y México y tres pasos fronterizos oficiales: Frontera Bethel, en el municipio de Las Cruces que conecta con el Estado de Chiapas, México; Frontera El Ceibo, en el Municipio de La Libertad, que conecta con el Estado de Tabasco, México, y Frontera Melchor de Mencos, en el Municipio de Melchor de Mencos, que conecta con el Distrito del Cayo, Belice.

Pese a la ubicación estratégica de Petén y sus zonas fronterizas, la ausencia de institucionalidad, gobernanza, acceso a servicios básicos y desarrollo económico, además de la presencia del crimen organizado, siguen siendo retos que mantienen a la población de las comunidades de tránsito y frontera y a la población en movilidad en situación de riesgo y alta vulnerabilidad.

Las mujeres, en especial las jóvenes, están expuestas a riesgos de trata de personas para la explotación laboral y violencia sexual. La falta de oportunidades económicas, los contextos de violencia y la operación de negocios ilícitos de grupos del crimen organizado contribuyen a este fenómeno, mientras que los mecanismos de prevención y atención son muy limitados.

En este contexto, según monitoreo de tendencias migratorias de OIM¹³, en 2024 un aproximado de 39,000 personas transitaron por Petén. La mayoría provenía de Venezuela (46 %), Honduras (45 %), Colombia (3 %), Nicaragua (3 %) y El Salvador (2%).

¹³ OIM (2025) Informe mensual sobre las tendencias de migración en tránsito en Guatemala (Febrero 2025)

Tabla 3. Personas en situación de movilidad que transitaron por Petén en 2024

Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total
19863	8568	6232	4284	38947

Fuente: Elaboración propia con datos de OIM

Si bien es cierto las mujeres no son mayoría en el flujo, según OIM, se identificaron factores de vulnerabilidad específicos: el 4,3 % estaba embarazada, el 5,6 % reportó alguna enfermedad crónica o severa y el 0,03 % eran adultas mayores.

Las encuestas realizadas en los Centros de Atención para Personas Migrantes y Refugiadas (CAPMIR) gestionados por sociedad civil y Gobierno evidenciaron un aumento en los reportes de incidentes durante el trayecto migratorio, pasando del 65 % en 2023 al 85 % en 2024. Entre los incidentes reportados están violencia física y sexual, secuestros, robos y extorsiones. La limitada infraestructura y recursos institucionales generan una presión adicional sobre la capacidad local para brindar atención y protección.¹⁴

De acuerdo con IGM, entre enero y octubre de 2024, tres municipios de Petén se ubicaron entre los veinte con mayor número de personas retornadas, de la siguiente manera: La Libertad (puesto 16, con 173 casos), Sayaxché (puesto 18, con 166) y San Luis (puesto 20, con 156).

Cabe mencionar que el éxito de la reinserción depende en buena medida de las redes de apoyo familiar y comunitario, ya que los programas del Estado son débiles o incluso inexistentes a nivel departamental y municipal.

Tabla 4. Población retornada a Petén 2024

Vía de retorno	Hombres	Mujeres	Totales
Aérea desde EE. UU.	3167	1969	5136
Terrestre desde México	2144	991	3135
Totales	5311	2960	8271

Fuente: Elaboración propia con datos de IGM 2024

¹⁴ ACNUR (2024) Monitoreo de movimientos mixtos. Perfil y necesidades de protección de las personas en movimientos mixtos en Guatemala. Informe enero - abril 2024

En resumen, el fenómeno de la movilidad humana en Petén incluye todas las formas de tipología descritas en el apartado conceptual de este estudio.

Los flujos están integrados por personas migrantes por razones socioeconómicas y ambientales; personas solicitantes de asilo y refugiadas que huyen de diversos tipos de violencia y persecución; personas desplazadas internas; víctimas de tráfico y trata de personas; niñez y adolescencia no acompañada o separada de sus familias, y personas retornadas extranjeras y nacionales.

Aunque la mayoría de las personas en este movimiento provienen de Centro y Sur América, hay casos de personas extrarregionales o extracontinentales que dificultan aún más su abordaje por limitaciones de idioma y cultura, como es el caso de la población haitiana o hindú.

En todo caso, la dimensión y complejidad del fenómeno migratorio y de desplazamiento en Petén requiere respuestas coordinadas entre gobierno central y departamental, municipalidades, comunidades de tránsito, acogida y frontera, sociedad civil y agencias nacionales e internacionales.

V. CREENCIAS Y ACTITUDES DE LA POBLACIÓN DE PETÉN SOBRE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA

Las opiniones que las comunidades se forman de las personas en movilidad, incluidos los grupos de personas migrantes en tránsito, migrantes residentes y refugiadas, ya sean positivas o negativas, influyen sobre sus actitudes y sus acciones hacia estas personas.

En este sentido, a partir de la información recolectada en campo, todas las personas consultadas en el área central de Petén comprenden que las personas salen de sus países de origen motivadas por diversas causas. Esta afirmación es importante porque denota un entendimiento sobre la diversidad de personas en situación de movilidad, así como las necesidades y riesgos que cada perfil encuentra en las rutas y en el área central de Petén.

Las personas consultadas identifican las causas que motivan el desplazamiento desde el país de origen en el siguiente orden:

1. La situación de pobreza y falta de oportunidades
2. La violencia e inseguridad
3. La intolerancia y persecución por pertenencia a un grupo social específico (LGTBIQ, religioso o político)
4. La violencia de género

Asimismo, en menor número identifican condiciones médicas que no pueden ser atendidas por los servicios de salud en su comunidad y los efectos del cambio climático (pérdida de tierra, vivienda o cultivos debido a un desastre natural). Finalmente se mencionó que las personas están huyendo porque cometieron delitos en su país de origen.

Como visto en el apartado conceptual, la causa o motivación del desplazamiento se vincula en algunos casos a determinados perfiles- hombres, mujeres, jóvenes – mientras que cada perfil manifiesta necesidades específicas de protección frente a los riesgos en las rutas y en las comunidades de tránsito y acogida.

Los actores comunitarios y municipales consultados coinciden con que la mayoría de las personas en movilidad son vulneradas en sus derechos al no poder acceder a servicios básicos que garanticen su bienestar, ya sea por ausencia de estos o por discriminación, además de sufrir diversos abusos por parte de las autoridades policiales - DIPAFRONT¹⁵, PNC, PM - quienes deberían garantizar su seguridad.

Asimismo, agregan los siguientes riesgos a su integridad física y mental:

- La niñez sufre violencia psicológica, física y sexual. Este grupo de población, así como las personas con discapacidad están más expuestas a redes de trata para la explotación laboral, que incluye mendicidad en el área central de Petén. La niñez no acompañada o separada está todavía más expuesta a la vulneración de todos sus derechos.
- Las mujeres enfrentan acoso y violencia sexual¹⁶ por parte de otros migrantes, traficantes y otros criminales, autoridades y hombres de la comunidad local y corren más riesgo de ser captadas en redes de trata de personas para la explotación sexual y laboral.
- La población LGTBIQ sufre discriminación violencia psicológica, así como violencia física y violencia sexual. En el caso de este grupo de población, su movilidad se realiza principalmente bajo redes de tráfico de personas, lo cual dificulta su identificación y su acceso a servicios de asistencia humanitaria. Según autoridades locales, pernoctan en hospedajes o “cuarterías” cercanas a la terminal de buses y mercado de Santa Elena bajo el resguardo de un guía o “coyote”, lugares que han

¹⁵ Frente a las denuncias de hechos de corrupción que vinculan a elementos de esta unidad de PNC, incluidas denuncias de migrantes por cobros irregulares, retiro de documentación y abuso de poder, en febrero 2024, el Ministerio de Gobernación decide disolver DIPAFRONT. La unidad sigue funcionando mientras se concreta la nueva división especializada. Periódico La Hora Febrero 2024. <https://share.google/R9iBK7GNbBhnYenoB>

¹⁶ Según el Decreto No. 22-2008 Ley de Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, entendemos por violencia sexual Violencia sexual todas las acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la denegación del derecho a hacer uso de métodos de planificación familiar, tanto naturales como artificiales, o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual.

sido denunciados por la población local y migrante por hechos violentos como secuestros, extorsiones y violaciones.

- La juventud y los hombres adultos corren riesgo de reclutamiento forzoso en grupos del crimen organizado para cometer ilícitos, incluido el robo en tiendas de barrio y la distribución de drogas en el área central de Petén, así como la explotación laboral, en tanto realizan trabajos mal pagados donde además sufren abusos físicos¹⁷. Con estas actividades sobreviven en el área central de Petén o logran continuar su ruta.
- Finalmente, cabe mencionar que, según las autoridades comunitarias, existen grupos al margen de la ley en el área central de Petén que se dedican a la “limpieza social”, refiriéndose a la intimidación a través de la violencia e incluso ejecución de personas consideradas delincuentes, estando la juventud y los hombres adultos migrantes más expuestos a estos crímenes.

La población del área central de Petén, a través de sus autoridades comunitarias y municipales, manifiesta sensibilidad y solidaridad frente a estas realidades. Sin embargo, no tienen una respuesta organizada para orientar, referir o ayudar directamente a las personas con necesidades específicas de protección. En algunos casos, refieren a las parroquias de la Iglesia Católica para recibir orientación y en otros casos brindan asistencia humanitaria mínima: un vaso de agua, un palto de comida o ropa. Cuando se trata de las Municipalidades, depende mucho del funcionario/a con quien la persona migrante tenga contacto, ya que no existe una oficina específica para su atención.

De tal manera que, en la mayoría de los casos, los actores comunitarios conocen la situación pero no actúan frente a ella, y tratándose de población en tránsito o de residencia temporal en el departamento, las personas se desplazan a otros lugares, mientras se presentan situaciones nuevas con similares características.

Aunque la comunidad local entiende las situaciones que viven algunos perfiles de personas en movilidad – niñez, mujeres, personas adultas mayores o con discapacidad -; de manifestar que conocen personas migrantes en sus comunidades (100%); que tienen amistades y/o vecinos que son personas migrantes y/o refugiadas (50%) y que les han brindado algún servicio o apoyo (75%), persisten los estereotipos a nivel de la comunidad.

¹⁷ Hay testimonios de jóvenes migrantes que han laborado hasta 12 horas descargando camiones en sitios de construcción o en el mercado de Santa Elena por un pago de Q50 (Aprox \$7).

*Los estereotipos o prejuicios son creencias generalizadas y simplificadas sobre un grupo de personas y pueden influir en la percepción social al afectar la forma en que se interpretan y juzgan las acciones y características de los individuos pertenecientes a ciertos grupos.*¹⁸

Ente los principales estereotipos o prejuicios en la comunidad local sobre las personas migrantes en tránsito o en situación de calle se encuentran los siguientes:

- Los jóvenes migrantes pertenecen a maras o pandillas
- Las personas migrantes son delincuentes
- Las personas migrantes consumen drogas

En menor número, se mencionan los siguientes:

- La mayoría de las mujeres migrantes son trabajadoras sexuales
- Las personas migrantes son sucias y no les gusta trabajar

De acuerdo con autoridades comunitarias y municipales, estos estereotipos pueden expresarse en actitudes intolerantes y discriminatorias, dando como resultado conductas como las siguientes:

- Miedo hacia las personas migrantes en tránsito o en situación de calle que genera rechazo y desconfianza.
- Denuncias a las autoridades (PM y PNC) sobre su presencia, aunque no haya comisión de delitos.
- Solicitud de la comunidad a Gobernación departamental para realizar operativos de detención y deportación de migrantes irregulares en situación de calle.
- Divulgación en redes sociales de delitos cometidos por personas migrantes orientados a generalizar el estereotipo de que todos los migrantes son delincuentes.

¹⁸ Wechsler Massarik (2003). *Percepción social. Definición y factores que la afectan*. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/percepcion-social-y-el-proceso-de-comprender-a-las-personas/>

VI. PERCEPCIONES DE LA POBLACIÓN SOBRE EFECTOS SOCIOECONÓMICOS VINCULADOS A LA MIGRACIÓN EN PETÉN

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Departamental (2021-2032)¹⁹, el turismo representa uno de los motores más importantes de la economía de Petén. Esta actividad funciona con una concentración de servicios en el área central (hoteles, abarroterías, restaurantes, taxis, lanchas, autobuses, gasolineras, mercados, etc.), incluido el segundo aeropuerto internacional en el país. El área central también concentra la oferta de empleo asociado al turismo y el comercio que reúne los principales servicios públicos y privados. Específicamente en la Isla de Flores existe una importante red de hoteles, restaurantes, agencias de turismo y espacios públicos recreativos.

Este contexto económico es una oportunidad para la población migrante residente y refugiada para emplearse en el sector turístico o emprender con ventas de alimentos y artesanías, entre otros. Estas acciones, cuando son avaladas por los entes estatales como las Municipalidades, el MINTRAB y MINECO son bien vistas por la comunidad local y los sectores empresariales. Incluso existen en Petén experiencias de programas piloto de integración local y medios de vida impulsados por ONG y Agencias de Cooperación con resultados positivos. Tal es el caso de TURINTEGRA, un programa promovido por ACNUR, para integrar personas refugiadas al sector turístico facilitando a las empresas participantes capacitación para las personas refugiadas contratadas y para su personal local a través de INTECAP. Algunas personas consultadas, incluso han formado parte de estas iniciativas de inclusión e integración, con una valoración muy positiva al respecto.

De igual manera, existen iniciativas implementadas por las Municipalidades de Flores y San Benito, participantes del Programa Ciudades Solidarias con los Refugiados de ACNUR, que ha promovido capacitación técnica y productiva a juventudes y mujeres de las comunidades locales y personas refugiadas a través de las DMM y las DMJ. Actualmente Sagrada Tierra implementa un programa similar en la Municipalidad de San Benito.

De acuerdo con las personas consultadas, la regularización migratoria, ya sea a través de la solicitud de asilo o el trámite para obtener una residencia permanente, es vital para que estos procesos de integración local y medios de vida se den en el marco de la legalidad y

¹⁹ SEGEPLAN / Consejo Departamental de Desarrollo (2023). Plan de Desarrollo Departamental PDD-2021-2032 Departamento de Petén.

reconocen que estos programas han traído recursos a las Municipalidades de Flores y San Benito y otras instancias gubernamentales, beneficios a la comunidad local con mejoras en los servicios de salud y educación y contribuyen a mejorar las percepciones y actitudes hacia las personas en situación de movilidad humana.

Las opiniones sobre las personas migrantes y refugiadas residentes en la comunidad local, se valoran como positivas y propositivas, ya que las personas consultadas creen que:

- Pueden regularizar su situación migratoria y laboral
- Tienen derecho a residir en Petén
- No son una carga para los servicios públicos
- Son personas trabajadoras
- Las que viven aisladas deberían integrarse más a la comunidad

Por el contrario, las personas migrantes en situación de calle y/o con problemas de adicciones, no son bien vistas en el área central de Petén y se les atribuyen delitos como acoso, robos y asaltos cometidos contra negocios locales y contra turistas, generando malestar y desconfianza en la población local y en un sector gubernamental y empresarial.

De acuerdo con las personas consultadas, las personas migrantes en tránsito o en situación de calle generan dinámicas que impactan negativamente tanto al sector turismo como a la comunidad local. Entre los principales problemas identificados, se encuentran los siguientes:

- Aumento de la delincuencia y el crimen
- Aumento de la mendicidad
- Lugares públicos ocupados por migrantes
- Miedo e inseguridad en las calles
- Aumento de la conflictividad social (riñas callejeras y con las fuerzas de seguridad)

Existe pues una tendencia dominante en un sector gubernamental y empresarial de enfocar el análisis y la respuesta al fenómeno migratorio como un problema de seguridad pública. Sin embargo, este enfoque incrementa la posibilidad de que ocurran violaciones a los derechos humanos, profundizando los riesgos para los grupos de población en situación de vulnerabilidad. Además, a pesar del discurso y la planificación con enfoque de seguridad, no se puede afirmar que haya avances en la persecución de delitos vinculados al tráfico y la trata de personas que impactan la vida de las personas víctimas de estas redes.

El enfoque de derechos humanos que impulsan las organizaciones de sociedad civil y agencias de cooperación en el marco jurídico del Código de Migración de Guatemala coexiste con este enfoque de seguridad de Estado que refuerza la criminalización de las personas migrantes. En este sentido, la seguridad humana sigue siendo un asunto sin resolver, ya que las instituciones, leyes y programas no logran responder a todas las necesidades, situaciones de vulnerabilidad y amenazas que viven las personas migrantes en las etapas del ciclo migratorio.²⁰

En todo caso, la Constitución Política de Guatemala establece la obligación del Estado de Guatemala de proteger a todas las personas, sin discriminación y exclusión, lo que incluye a la población en movilidad. Además, por el derecho internacional se debe garantizar a todas las personas independientemente de su situación migratoria el goce de sus derechos humanos. En este sentido, el Estado tiene una deuda pendiente con las comunidades locales y con las personas en movilidad humana.

²⁰ Palma, Silvia Irene (2022) Asociación de Investigación y Estudios Sociales. Movilidad Humana desde un Enfoque de Seguridad Humana

VII. ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS, SERVICIOS DE ASISTENCIA HUMANITARIA Y DE PROTECCIÓN

En Petén, existe una historia de solidaridad y servicios a las personas en situación de movilidad desde la Iglesia Católica a través de sus parroquias y las comunidades de base donde residen catequistas y promotoras/es de salud comunitarios.

En 2016, inicia el funcionamiento de Casa de Migrante Betania en Santa Elena y en 2017 organizaciones de sociedad civil, gobierno y agencias de cooperación asumen el reto de coordinar acciones para dar una respuesta integral con enfoque de protección de las personas a través de la Mesa Departamental de Migración y Protección de Petén.

El trabajo de la MDMP ha estado enfocado en monitorear y analizar tendencias y compartir información sobre el fenómeno migratorio en Petén en espacios institucionales, municipales y comunitarios. Esta información resulta útil para coordinar acciones a partir de tres ejes de trabajo: a) Sensibilización y capacitación interna y externa, b) Identificación y referencia de casos de personas con necesidades específicas de protección y c) Asistencia humanitaria y de protección a personas en movilidad.

Bajo este marco, se articuló una red de servicios con puntos de información y asistencia en ruta, unidades móviles informativas, respuesta organizada en caso de caravanas y la respuesta integral en el Centro de atención para personas migrantes y retornadas – CAPMIR- ubicado en terminal de buses de Santa Elena, Petén. Además, se han fortalecido capacidades y recursos en organizaciones e instituciones con competencia en el tema de la migración y la protección en el área central de Petén y municipios clave.

Los esfuerzos de sensibilización a través de la radio, la televisión y eventos públicos en fechas conmemorativas promovidos por organizaciones de sociedad civil y gobierno, así como los procesos de capacitación desarrollados en los últimos años, dan un resultado positivo de conocimiento de los derechos y la legislación en favor de las personas migrantes y refugiadas. Otras tipologías dentro de la movilidad humana como las personas desplazadas internas son menos comprendidas por la población y las instituciones, pesar de ser una problemática importante y vigente en Petén.

Todas las personas consultadas para este estudio afirmaron que las personas en situación de movilidad son sujetas de derechos. Al afirmar que el derecho a migrar es un derecho humano y que los derechos se mueven con las personas, comprenden que las personas tienen igual oportunidad y protección ante la ley en el país de origen, tránsito, destino o retorno.

Si bien es cierto, no todas las personas pudieron enumerar leyes internacionales y nacionales en favor de las personas migrantes y refugiadas, mencionaron algunas de las siguientes:

- Declaración Universal de los derechos Humanos
- Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
- Convención sobre el Estatuto de Refugiados de 1951
- Código de Migración
- Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas

Con relación a los servicios para las personas en movilidad en el área central de Petén, el 79% de las personas consultadas consideran que no hay suficiente información disponible para que la comunidad local refiera a los servicios y que las personas migrantes y refugiadas en tránsito accedan a ellos.

La mayoría de las personas consultadas indicaron conocer:

- Albergue en Casa del Migrante Betania
- Servicios de salud pública disponibles para personas locales y migrantes.

Seguido de:

- Lugares donde se brinda información sobre servicios y derechos
- Lugares donde se brinda apoyo psicosocial

Finalmente un número reducido de personas indicó conocer:

- Sistema de protección estatal
- Lugares donde se brinda asesoría legal

Solamente el personal municipal mencionó los programas de integración local y medios de vida para las personas migrantes residentes y refugiadas.

Con los cambios en la política migratoria estadounidense y sus prioridades de cooperación externa, muchos de estos servicios no están funcionando o están funcionando con recursos limitados, por lo que mantener un listado actualizado de servicios y contactos es vital para que las comunidades locales e instituciones puedan referir y las personas puedan acceder a estos servicios.

En el Anexo 4. *Servicios disponibles para personas en situación de movilidad humana en el área central de Petén en 2025*, pueden encontrar un análisis más detallado al respecto.

XIII. EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LA ACADEMIA EN LAS ACTITUDES Y PERCEPCIONES SOBRE LA MIGRACIÓN EN PETÉN

Los medios de comunicación social aportan significativamente a la comprensión de fenómenos complejos como la migración. La radio, la televisión por cable, la prensa y las redes sociales influyen sobre la formación de creencias, percepciones y actitudes porque generan opinión sobre las personas migrantes que transitan y residen en el departamento, las causas por las cuales se desplazan, los perfiles o las características de estas personas, las actividades que realizan y el impacto que tienen en la comunidad, incluyendo su incidencia en problemáticas socioeconómicas.

Los medios de comunicación social también son claves para compartir información sobre derechos humanos, servicios disponibles y rutas de atención que puede resultar útil tanto a las personas en movilidad, como a la comunidad local al momento de encontrarse con personas que puedan requerir de estos servicios.

En Petén, algunas organizaciones de sociedad civil y de gobierno con el apoyo de agencias de cooperación internacional, han realizado campañas de comunicación promover el respeto de los derechos humanos de las personas en movilidad y la integración local de las personas migrantes residentes y refugiadas a las comunidades locales. Estas campañas incluyen cuñas radiales, mini programas radiales, participación en segmentos de entrevistas en radio y televisión por cable, mensajes en redes sociales y eventos durante fechas conmemorativas.

Sin embargo, estas campañas que contienen un enfoque de derechos humanos y protección contrastan con el enfoque propio de los medios de comunicación social y de algunas organizaciones de gobierno donde persisten narrativas de que la migración está asociada con un aumento de la criminalidad y que constituye un riesgo para la seguridad pública. Este enfoque puede entenderse a través de una sobrerrepresentación de los delitos perpetrados por personas migrantes, una asociación lingüística entre delincuencia y migración como el uso de apelativos como “ilegal” para referirse a las personas migrantes, así como el llamado a acciones de control y represión de las fuerzas de seguridad hacia la población migrante.

Para la comunidad local es importante percibir que todos los actores de gobierno y sociedad civil transmiten mensajes similares sobre el mismo fenómeno y están actuando de manera coordinada para dar una respuesta oportuna a la migración en Petén, contribuyendo a disminuir la sensación de miedo y de inseguridad.

No obstante, de los reporteros y corresponsales consultados, solo uno de ellos indicó que, en el medio de televisión y prensa de alcance nacional donde labora, discuten sobre el enfoque que quieren darle al tema migratorio en sus contenidos. En el caso de la radio de alcance departamental consultada, difunden información sobre servicios y derechos de las personas migrantes y refugiadas de manera regular a través de espacios pagados por ONG. En el caso de los medios de comunicación de carácter local y enfoque comunitario, indicaron que tienen programas radiales y mensajes en redes sociales dirigidos a promover los derechos humanos, incluyendo los derechos de las personas migrantes y refugiadas.

Con relación a la utilidad de la información compartida para la comunidad local y las personas en movilidad, cuatro de los cinco corresponsales/reporteros consultados consideran que la información es útil.

A pesar de que los medios de comunicación tienen un papel crucial en la representación equilibrada de la realidad migratoria, siendo la promoción de narrativas positivas sobre la migración claves para desmontar estereotipos y prejuicios, de los cinco medios de comunicación social consultados, solo dos tienen acciones dirigidas a promover derechos humanos de las personas, incluidas las personas migrantes y refugiadas y a difundir información sobre derechos y servicios para las personas migrantes y refugiadas.

Es necesario hacer un trabajo conjunto que articule medios de comunicación, academia, sociedad civil y otros actores clave como el sector empresarial turístico para contar con información y análisis actualizado y basado en evidencias, así como historias positivas de la migración, evitando aumentar los sesgos y las percepciones negativas en la población.

La desinformación y creencias sesgadas sobre el tamaño de la población migrante residente y sus características genera percepciones erróneas sobre el impacto negativo que este fenómeno tiene en la comunidad.²¹

Con relación al papel de la academia en la generación de información, análisis y propuestas de respuestas al fenómeno de la movilidad humana en Petén, ninguna de las personas encuestadas entre docentes y coordinadores de carrera de dos universidades en Petén, indicaron recibir orientaciones de la Dirección Académica de la universidad sobre cómo abordar el tema migratorio.

Aun entendiendo que existe libertad de cátedra, la discusión sobre un fenómeno multicausal y complejo es vital, ante lo cual solo el 20% indicó que discuten sobre el enfoque que se le da al tema migratorio.

Por otro lado, 40% manifestó que promueven actividades de extensión universitaria dirigida a la población migrante y refugiada; 20% que tienen cursos o programas para comprender y promover los derechos humanos, incluyendo los derechos de las personas migrantes y refugiadas; 20% que tienen cursos o programas para promover el análisis del fenómeno migratorio, prevención de racismo y discriminación, y 10% que difunden información al estudiantado sobre servicios y derechos de las personas migrantes y refugiadas.

Además de la importancia de la generación de información y análisis, las iniciativas que apelan a las emociones y buscan generar empatía pueden contribuir a mejorar actitudes y comportamientos, incentivar el apoyo y el voluntariado de la comunidad en organizaciones de asistencia humanitaria. Los materiales audiovisuales sobre sus luchas personales y familiares y los ejercicios que animan a ponerse en el lugar de las personas migrantes y refugiadas pueden dar buenos resultados.

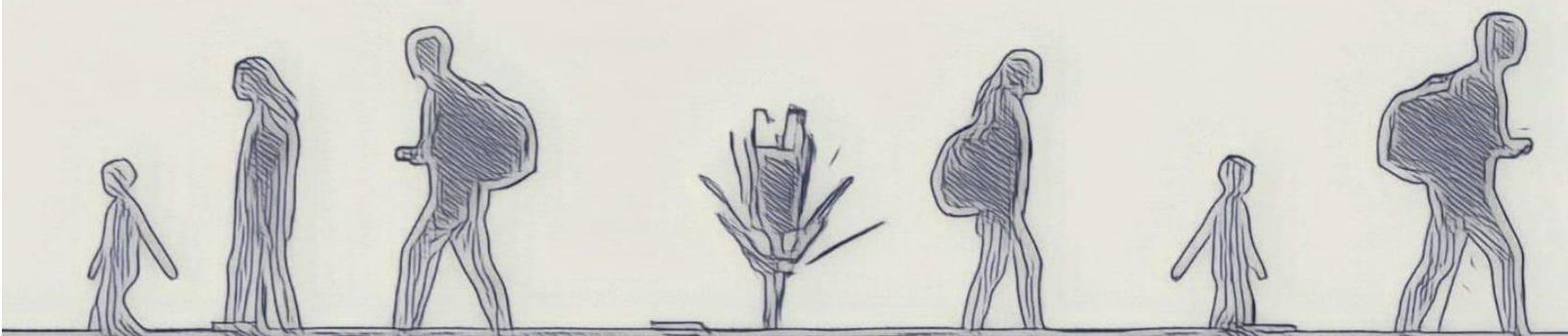
²¹ Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2023). Un mundo mejor para la población migrante en América Latina y el Caribe

De acuerdo con las personas consultadas para este estudio, la información para la comunidad local y para la población en movilidad debe transmitirse a través de múltiples medios, identificando los mensajes clave y el público meta en cada uno:

- Redes sociales
- Reuniones municipales donde converge liderazgo comunitario (COMUDE)
- Materiales escritos como volantes y afiches distribuidos en las rutas de tránsito
- Vallas publicitarias en lugares claves de tránsito
- Cuñas y programas radiales
- Televisión por cable
- Brigadas informativas promovidas por la sociedad civil y la academia en los barrios
- Grupos de WhatsApp gestionados por COCODES en cada barrio

De acuerdo con organizaciones que brindan servicios de asistencia humanitaria y protección, las personas migrantes utilizan medios de comunicación no tradicionales como las redes sociales. Tienen más confianza en los grupos de Facebook y redes de organizaciones de apoyo a migrantes.

De igual manera, la comunidad local es clave para pasar mensajes de boca en boca en las rutas y lugares de tránsito.



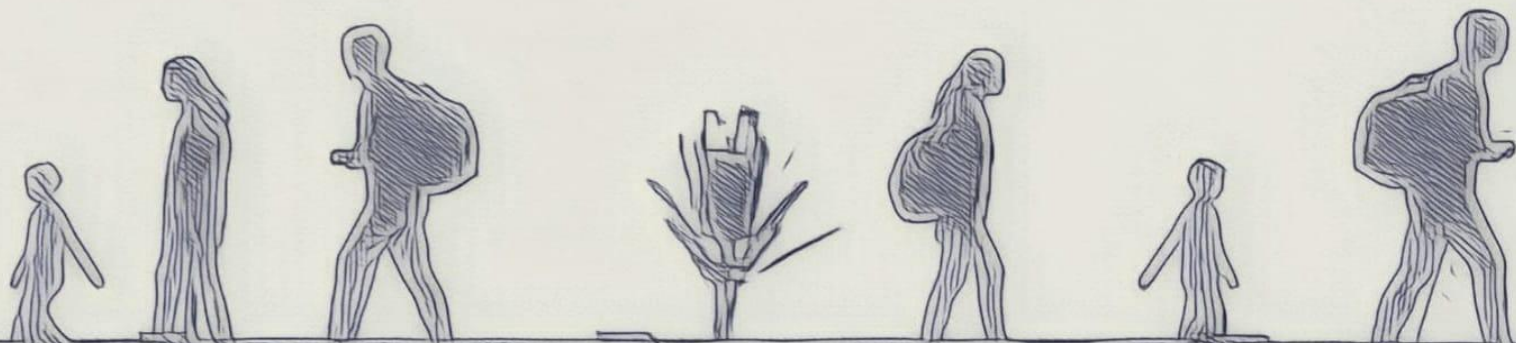
IX. CONCLUSIONES

- Al hablar de la migración en Petén estamos frente a un fenómeno de movilidad humana voluntaria y forzada que incluye personas migrantes por razones económicas y ambientales; personas solicitantes de asilo y refugiadas que huyen de diversos tipos de violencia y persecución en sus países de origen; personas desplazadas internas; víctimas de tráfico y trata de personas; niñez y adolescencia no acompañada o separada de sus familias, y personas retornadas extranjeras y nacionales, que transitan o permanecen temporal o indefinidamente en el territorio.
- La dimensión y complejidad de este fenómeno requiere de respuestas coordinadas entre gobierno central y departamental, municipalidades, comunidades locales, sociedad civil y agencias de cooperación internacional en un momento de crisis por la reducción de los recursos de la cooperación dirigidos hacia los servicios de asistencia humanitaria y de protección disponibles en Petén.
- En general, los actores consultados opinan que la mayoría de las personas de la comunidad local y en movilidad no conocen los servicios disponibles en el área central de Petén, por lo que es urgente diseñar estrategias de comunicación en diversos medios de comunicación y con mensajes dirigidos a ambas poblaciones.
- Los actores comunitarios y municipales consultados coinciden que a la mayoría de las personas en situación de movilidad se les vulneran sus derechos al no poder acceder a servicios básicos que garanticen su bienestar, ya sea por ausencia de estos o por discriminación, además de sufrir diversos abusos por parte de las autoridades policiales quienes deberían garantizar su seguridad.

- Los actores comunitarios, empresariales, municipales, gubernamentales y de sociedad civil consultados para este estudio comprenden que las personas salen de sus países de origen motivadas por diversas causas, revelando un entendimiento sobre la diversidad de personas en situación de movilidad, así como las necesidades y riesgos que cada perfil encuentra en las rutas y en el área central de Petén.
- La comunidad local manifiesta sensibilidad y solidaridad frente a las realidades y riesgos que viven las personas en situación de movilidad. Sin embargo, no tienen una respuesta organizada para orientar, brindar apoyo directo o referir a las personas con necesidades específicas de protección a servicios de atención o no confían en que las instancias responsables harán su trabajo.
- Guatemala cuenta con leyes, políticas, instituciones, planes y programas orientados a la atención especial de la población migrante y retornada. Sin embargo, existe una debilidad institucional a nivel de Petén, que dificulta llevar a la práctica las acciones oportunas y pertinentes para las personas con necesidades específicas de protección como la niñez y adolescencia, las mujeres sobrevivientes de violencia, las personas víctimas de trata para la explotación sexual y laboral, entre otras.
- Cuando se dan casos de personas con necesidades específicas de protección cuyos derechos han sido vulnerados, la respuesta de las instancias responsables – PGN o SBS según la legislación nacional - es lenta o deficiente, revictimizando a estas personas y generando una percepción en la comunidad local de que las personas están desprotegidas y que no hay acciones que puedan realizarse para ayudarlas.
- A pesar de la empatía de la comunidad local con algunos perfiles específicos como las mujeres, la niñez, adultos mayores y personas con discapacidad, persisten los estereotipos hacia las personas migrantes y refugiadas en tránsito y en situación de calle que pueden expresarse en actitudes intolerantes y discriminatorias.
- Las personas migrantes en situación de calle y/o con problemas de adicciones, no son bien vistas en el área central de Petén y se les atribuyen delitos cometidos contra negocios locales y contra turistas, generando malestar y desconfianza en la población local y en el sector empresarial.
- Las personas migrantes y/o refugiadas residentes, quienes generalmente se encuentran en grupos familiares, son vistas de manera más positiva como personas trabajadoras y emprendedoras que tienen derecho a vivir en Petén y que deberían de

recibir apoyo gubernamental para regularizar su situación migratoria e integrarse a la comunidad local.

- El enfoque de derechos humanos de la migración que impulsan las organizaciones de sociedad civil y agencias de cooperación dentro del marco jurídico del Código de Migración de Guatemala coexiste con un enfoque de seguridad pública de Estado que refuerza la criminalización de las personas migrantes, generando confusión en la comunidad local. Además, estos programas de seguridad pública no han logrado responder a las situaciones de vulnerabilidad y amenazas que viven las personas en situación de movilidad, incluidos los delitos de tráfico y trata de personas para la explotación laboral y sexual.
- Los esfuerzos de sensibilización a través de la radio, la televisión y eventos públicos en fechas conmemorativas promovidos por organizaciones de sociedad civil y gobierno, así como los procesos de capacitación desarrollados en los últimos años, han dado resultados positivos en el conocimiento de los derechos y la legislación en favor de las personas migrantes y refugiadas.
- En Petén, algunas organizaciones de sociedad civil y de gobierno con el apoyo de agencias de cooperación internacional, han realizado campañas de comunicación para promover el respeto de los derechos humanos y la integración local de las personas migrantes residentes y refugiadas a las comunidades locales. Este enfoque contrasta con el enfoque propio de los medios de comunicación social y de algunas organizaciones de gobierno que mantienen narrativas de que la migración está asociada con un aumento de la criminalidad y que constituye un riesgo para la seguridad pública. Sin embargo, para la comunidad local es importante percibir que todos los actores de gobierno y sociedad civil transmiten mensajes similares sobre el mismo fenómeno y están actuando de manera coordinada para dar una respuesta oportuna a la migración en Petén, contribuyendo a disminuir la sensación de miedo y de inseguridad.
- La desinformación y creencias sesgadas sobre el tamaño de la población migrante y sus características genera percepciones sobredimensionadas sobre el impacto negativo que este fenómeno tiene en la comunidad. Un trabajo conjunto que articule medios de comunicación, academia, sociedad civil y otros actores clave como el sector empresarial turístico es necesario para contar con información y análisis actualizado y basado en evidencias, así como historias positivas de la migración.



X. RECOMENDACIONES DESDE LO LOCAL, MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL

➤ Información, capacitación y sensibilización

La producción y difusión de información actualizada sobre migración y sobre los diferentes tipos de movilidad humana dirigida a la comunidad local, así como la capacitación sobre derechos humanos, la legislación nacional que los protege y las rutas de atención en caso de su vulneración dirigida a la comunidad local y a las personas en movilidad es una necesidad permanente, que debería ser asumida de manera articulada por organizaciones de sociedad civil, gobierno y academia con un enfoque de protección coherente con el Código de Migración vigente.

Igualmente, estrategias de sensibilización dirigidas a los diferentes segmentos de población que generen empatía y que muestren el impacto positivo e historias de éxito de las personas migrantes y refugiadas en las comunidades locales deben impulsarse con el fin de revertir estereotipos y prejuicios.

La capacitación y sensibilización a los medios de comunicación social y las/los funcionarios públicos que trabajan con las personas en movilidad son urgentes para garantizar un enfoque de protección que tome en cuenta las características y necesidades de las personas.

➤ **Promoción de diálogos y planificación participativa a nivel municipal y departamental**

La promoción de la participación de las comunidades locales, con enfoque de edad, género y diversidad, en los procesos de planificación de políticas y programas facilita el planteamiento de sus necesidades, preocupaciones y prioridades. Estos procesos participativos, deberían incluir, en la medida de lo posible, a personas migrantes en tránsito, migrantes residentes y refugiadas con el fin de propiciar el análisis conjunto de las problemáticas y la formulación de soluciones.

Visualizar a las personas en movilidad como agentes de cambio que pueden contribuir al desarrollo local es vital para revertir percepciones negativas que se enfocan en la migración como un problema.

De acuerdo con las personas consultadas, es urgente que las Municipalidades y la Gobernación departamental mejoren su comunicación y coordinación y abran espacios de diálogo con los COCODES sobre las problemáticas que les preocupan. Igualmente, que articulen sus planes y enfoques frente a la problemática de la movilidad humana para no duplicar esfuerzos, generar vacíos o enviar mensajes contradictorios a la población sobre su postura frente a las migraciones.

➤ **Promoción de la coexistencia pacífica**

Promover encuentros, organizar eventos y actividades que faciliten el intercambio entre las personas migrantes y refugiadas residentes en Petén y las comunidades de acogida contribuyan a erradicar el miedo y la desconfianza, promover el conocimiento mutuo y la inclusión. Estas actividades deberían ser lideradas por las Municipalidades en cuyo territorio se encuentran estas personas, con el apoyo de organizaciones de sociedad civil y de Gobierno en el territorio.

El apoyo psicosocial a las personas migrantes y refugiadas por parte de las Municipalidades y sistema público de salud es clave para lograr superar historias de vida dolorosas y traumas que generaron el desplazamiento, reconstruir proyectos de vida e integrarse a la comunidad local.

Con relación a las personas migrantes y refugiadas en tránsito, las personas consultadas sugieren promover brigadas informativas y de asistencia en puntos clave con juventudes, tanto para reducir la discriminación a partir del conocimiento de las personas en movilidad y sus realidades, como para incluir a las juventudes en la respuesta humanitaria.

➤ **Implementación de programas de integración local y medios de vida**

La integración local y los medios de vida son componentes clave para la protección de las personas refugiadas, solicitantes de asilo, migrantes residentes y personas retornadas en la comunidad de acogida.

La implementación de programas de gobierno, municipales y de sociedad civil debe incluir aspectos legales de apoyo a la documentación y regularización migratoria así como procesos de educación, capacitación técnica e iniciativas de generación de ingresos (empleabilidad y emprendimientos) y procesos de acompañamiento psicosocial para garantizar una integración con dignidad y el aporte de estas poblaciones a las comunidades de acogida.

Fortalecer los medios de vida para las propias comunidades locales, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad como las mujeres jefas de hogar, las mujeres sobrevivientes de violencia, las niñas y adolescentes madres, contribuye a reducir la desigualdad y falta de oportunidades, generando comunidades más inclusivas y prósperas.

Por otro lado, las personas consultadas sugieren programas de empleos temporales para las personas migrantes en tránsito, para que puedan generar ingresos para continuar su camino.

➤ **Fortalecimiento de la Mesa Departamental de Migración y Protección como estructura articuladora del trabajo de asistencia humanitaria y protección**

El trabajo conjunto y coordinado de las instancias del gobierno central, departamental, municipal y local, junto con organizaciones de sociedad civil y agencias de cooperación, facilitan el aprovechamiento de recursos y la sostenibilidad de las intervenciones. Una respuesta oportuna puede contribuir a la construcción de narrativas de inclusión, protección y ejercicio de derechos humanos para todas las personas.

La construcción de un plan de trabajo con un sistema de monitoreo que permita mostrar avances en sus acciones estratégicas y operativas es vital para dinamizar el espacio y también para mostrar a la población los esfuerzos que se hacen con limitados recursos, contribuyendo a reducir la percepción de que las OG y ONG no están haciendo suficiente trabajo para abordar las problemáticas vinculadas a la migración.

Las personas consultadas sugieren que la MDMP se acerque a los COMUDES para compartir información y resultados del trabajo y también para involucrar al liderazgo comunitario en las acciones que afectan a sus barrios. De igual manera, que la MDMP se acerque a otras articulaciones institucionales como la Mesa de Seguridad y la Comisión Departamental de prevención de violencia sexual y trata de personas, para aportar al análisis del fenómeno y construir narrativas y respuestas comunes con un enfoque de protección.

➤ **Sostenibilidad de la Red de Servicios de Asistencia Humanitaria y Protección para personas migrantes y refugiadas**

Con los cambios en la política migratoria estadounidense y sus prioridades de cooperación externa, muchos de los servicios en el área central de Petén no están funcionando o están funcionando parcialmente.

La posible sostenibilidad de los servicios a través de voluntariado y la gestión de recurso humano y material con las universidades a través de actividades de extensión universitaria y con otras organizaciones basadas en el voluntariado como Cruz Roja Guatemalteca, Iglesias y clubes sociales pueden ser una manera de mantener los servicios operativos a la vez que se genera capacidades, sensibilización y cambios de actitudes y conductas.

Mantener y difundir un listado actualizado de servicios y contactos es vital para que las comunidades locales e instituciones puedan referir a las personas para acceder a estos servicios. Promover una comunicación directa entre las organizaciones que lideran los servicios y las autoridades locales (COCODES) es un mecanismo clave para mantener a la población informada e incluirles en la respuesta.

➤ **Fortalecimiento de la respuesta a necesidades específicas de protección de personas en movilidad**

Si bien es cierto, sociedad civil y municipalidades pueden contribuir a la sensibilización, identificación y referencia de personas con necesidades específicas de protección y personas cuyos derechos han sido vulnerados, es el Estado de Guatemala a través de las instancias correspondientes, quienes deben garantizar la respuesta de protección.

En este sentido, es vital el fortalecimiento de PGN para garantizar la protección de niñez y adolescencia no acompañada, personas con discapacidad, personas adultas mayores y personas en situación de calle vulneradas en sus derechos; de SBS para abrigar y resguardar a la niñez y adolescencia no acompañada en el departamento; la presencia de IGM para facilitar el acceso al sistema de asilo para las personas con necesidad de protección internacional y facilitar los procesos de regulación migratoria, y en general los servicios de atención integral diferenciada para las víctimas y sobrevivientes de violencia sexual y trata de personas.

Una respuesta sólida para garantizar la atención y restitución de derechos a las víctimas y sobrevivientes motiva a la comunidad local a identificar y referir casos y mejora la percepción, las actitudes y las acciones para el ejercicio de los derechos humanos de las personas.

➤ **Fortalecimiento de la seguridad ciudadana**

La protección de las personas debe estar al centro de la respuesta al fenómeno de la movilidad humana, incluida la política de seguridad. A nivel local, hay retos grandes para armonizar el enfoque y el discurso de protección de derechos de las personas en movilidad, con el enfoque de seguridad pública para garantizar la tranquilidad de la comunidad local y un ambiente seguro para que crezca la economía turística.

En este sentido, las personas consultadas sugieren fortalecer la respuesta de seguridad y justicia en el área central de Petén, para perseguir delitos que afectan a la población sin importar la nacionalidad de las personas, con un llamado a combatir la corrupción y el abuso de poder dentro de las fuerzas policiales y la eficacia y agilidad del MP y el OJ.

En el caso específicos de los lugares turísticos como la Isla de Flores, aumentar la presencia de la División de Seguridad Turística de la PNC, que tiene por función la vigilancia y protección de las actividades turísticas, los patrullajes y la asistencia en caso de emergencias o delitos. Esto, además de brindar una atención oportuna, contribuiría a mejorar las opiniones de la población acerca del accionar de la PNC y de la respuesta general del Gobierno a sus preocupaciones de seguridad y disminuir los riesgos de conflictividad social.

XI. BIBLIOGRAFÍA

1. Documentos citados

ACNUR (2024) Monitoreo de movimientos mixtos. Perfil y necesidades de protección de las personas en movimientos mixtos en Guatemala. Informe enero - abril 2024

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2023). Un mundo mejor para la población migrante en América Latina y el Caribe

CIDH, Resolución 4/19 (Diciembre, 2019) Principios Interamericanos sobre los Derechos Humanos de Todas las Personas Migrantes, Refugiadas, Apátridas y las Víctimas de la Trata de Personas

Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial - ECAP (2020) Diagnóstico sobre Desplazamiento Forzado Interno en Guatemala

Mendiola, M. (2012). Módulo II Movilidad Humana. Gestión Fronteriza Integral en la Subregión Andina. *Módulo de capacitación para una gestión fronteriza integral que garantice los derechos humanos de las personas en movilidad y combata la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.*

OIM (2019) International Migration Law. Glossary on Migration.

____ (2024). Migración y migrantes: Características y novedades regionales. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024* (M. McAuliffe y L.A. Oucho, eds.). OIM, Ginebra.

____ (2025) Informe mensual sobre las tendencias de migración en tránsito en Guatemala (Febrero 2025)

SEGEPLAN / Consejo Departamental de Desarrollo (2023). Plan de Desarrollo Departamental PDD-2021-2032 Departamento de Petén.

Palma, Silvia Irene (2022). Asociación de Investigación y Estudios Sociales. Movilidad Humana desde un Enfoque de Seguridad Humana

Wechsler Massarik (2003). Percepción social. Definición y factores que la afectan.

2. Páginas web consultadas

<https://www.iom.int/es/fundamentos-de-la-migracion>

<https://www.gestiopolis.com/percepcion-social-y-el-proceso-de-comprender-a-las-personas/>

<https://guatemala.iom.int/es/datos-y-recursos>

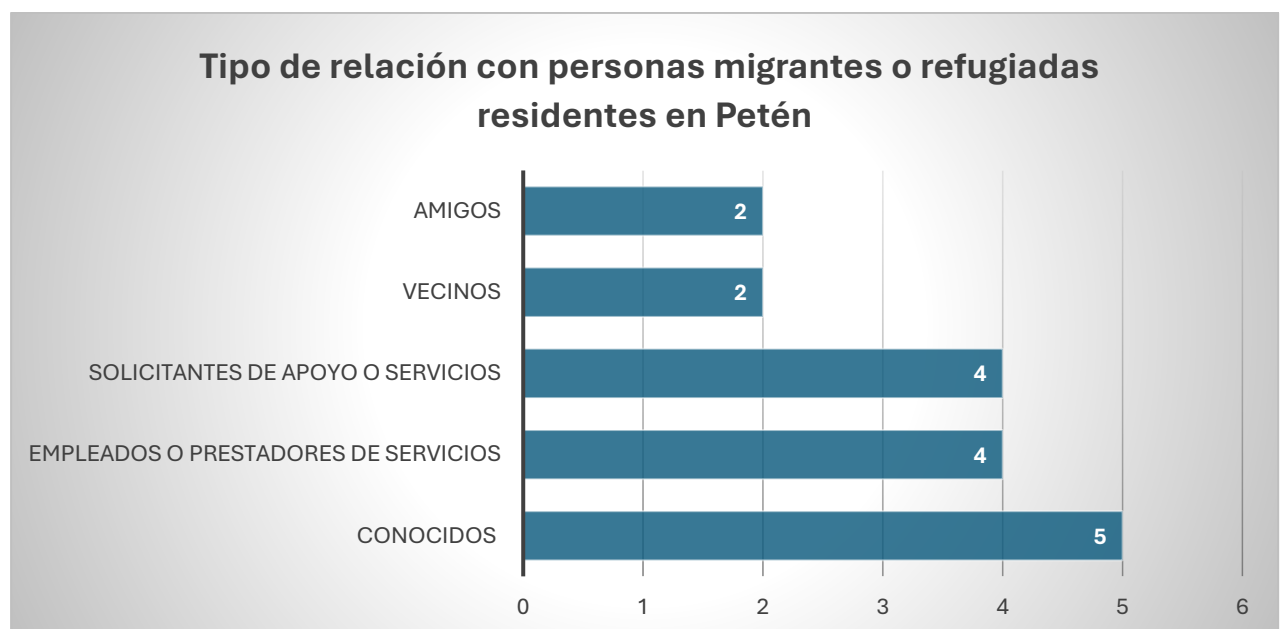
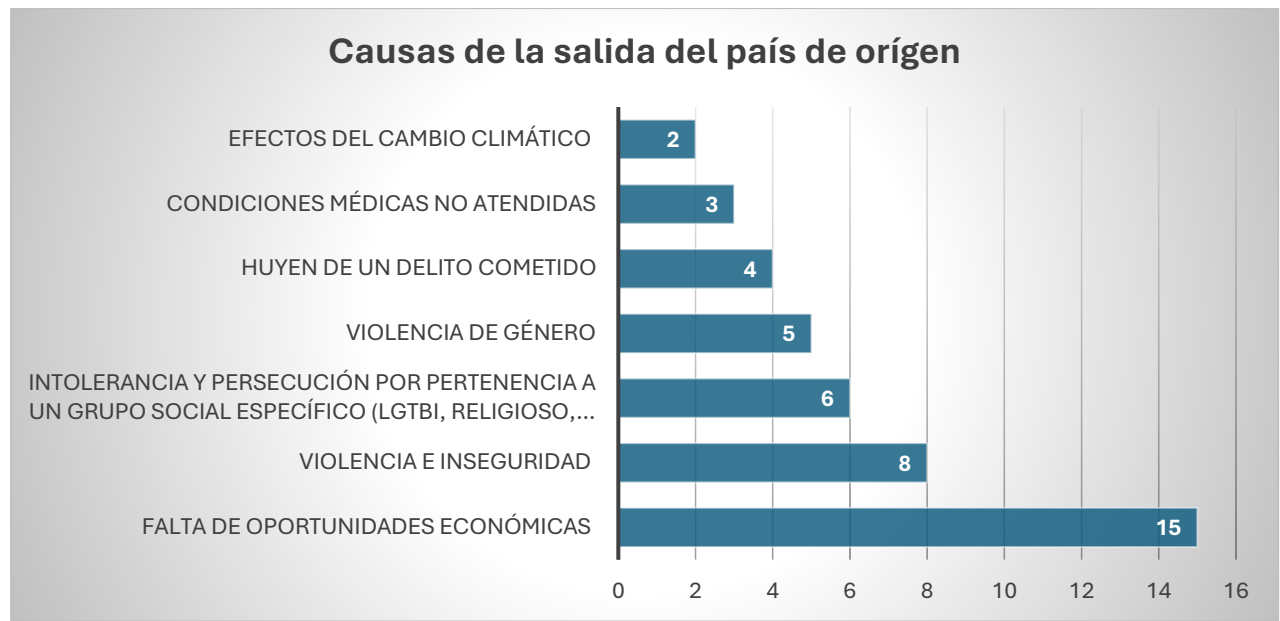
<https://www.milenio.com/politica/flujos-migratorios-mexico-eu-disminuyen-politicas>

<https://igm.gob.gt/https-igm-gob-gt-informes-estadisticos/>

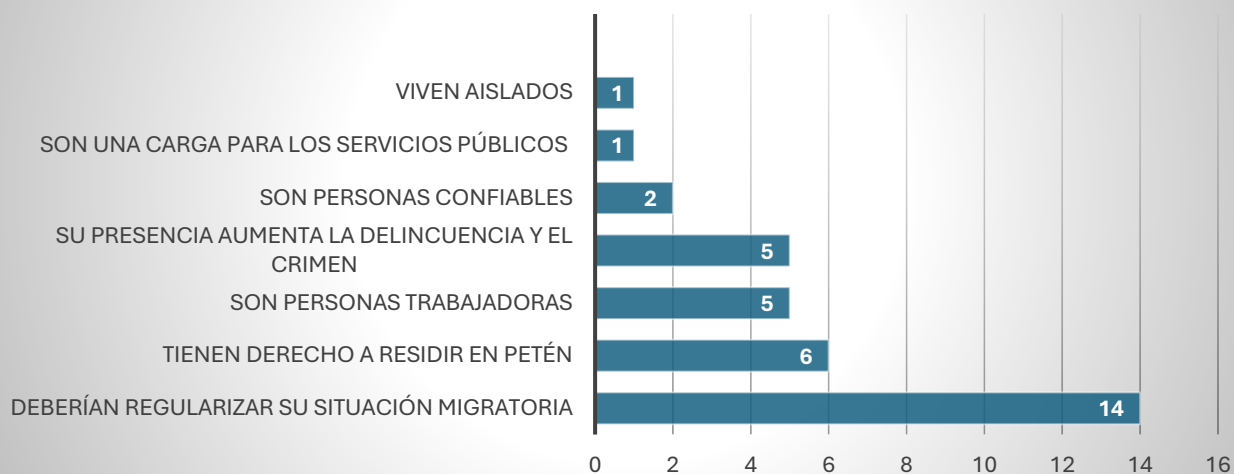
XII. ANEXOS

ANEXO 1. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

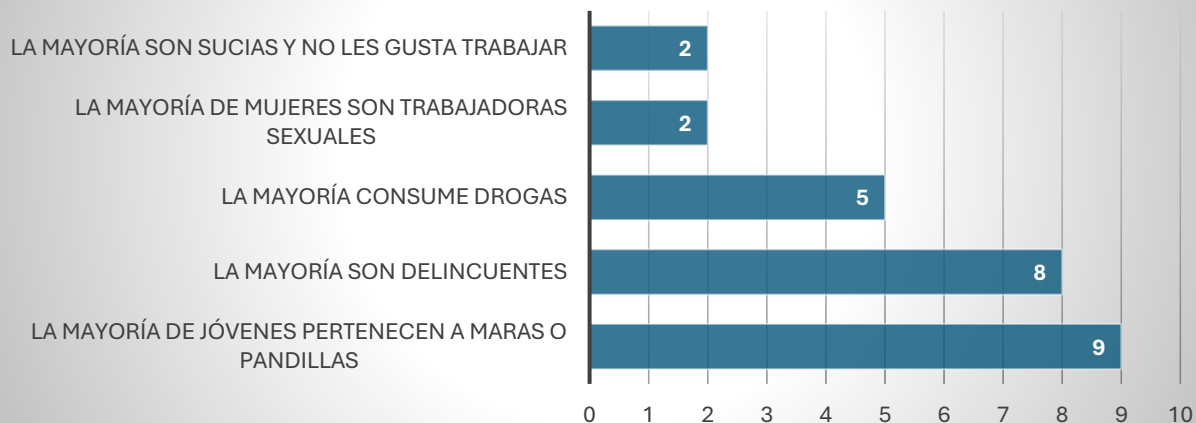
Las gráficas presentadas a continuación fueron generadas a partir de las opiniones de las personas consultadas para este estudio.



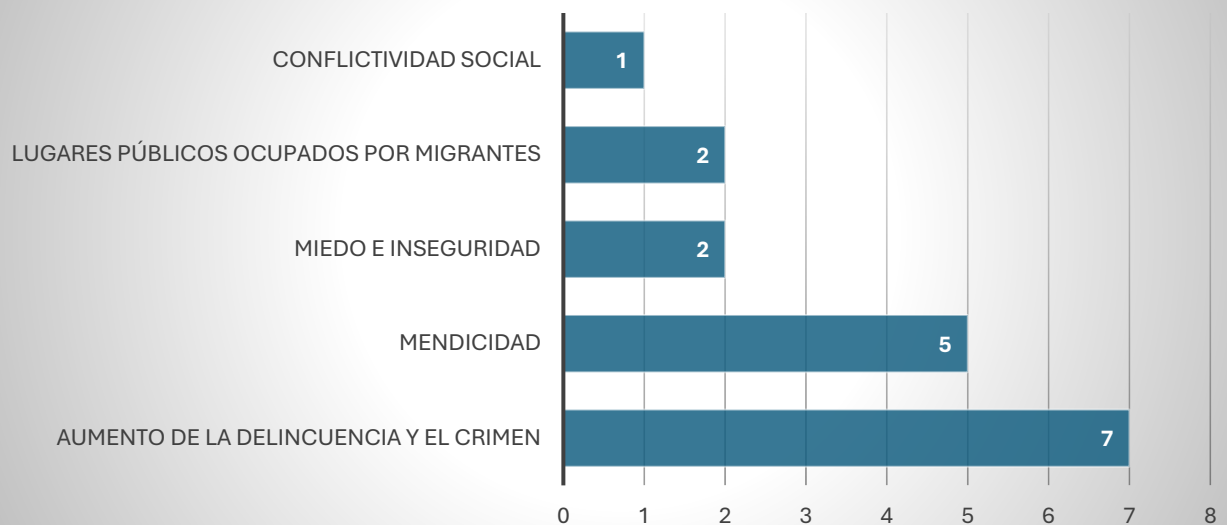
Opiniones sobre la población migrante y refugiada residente en Petén



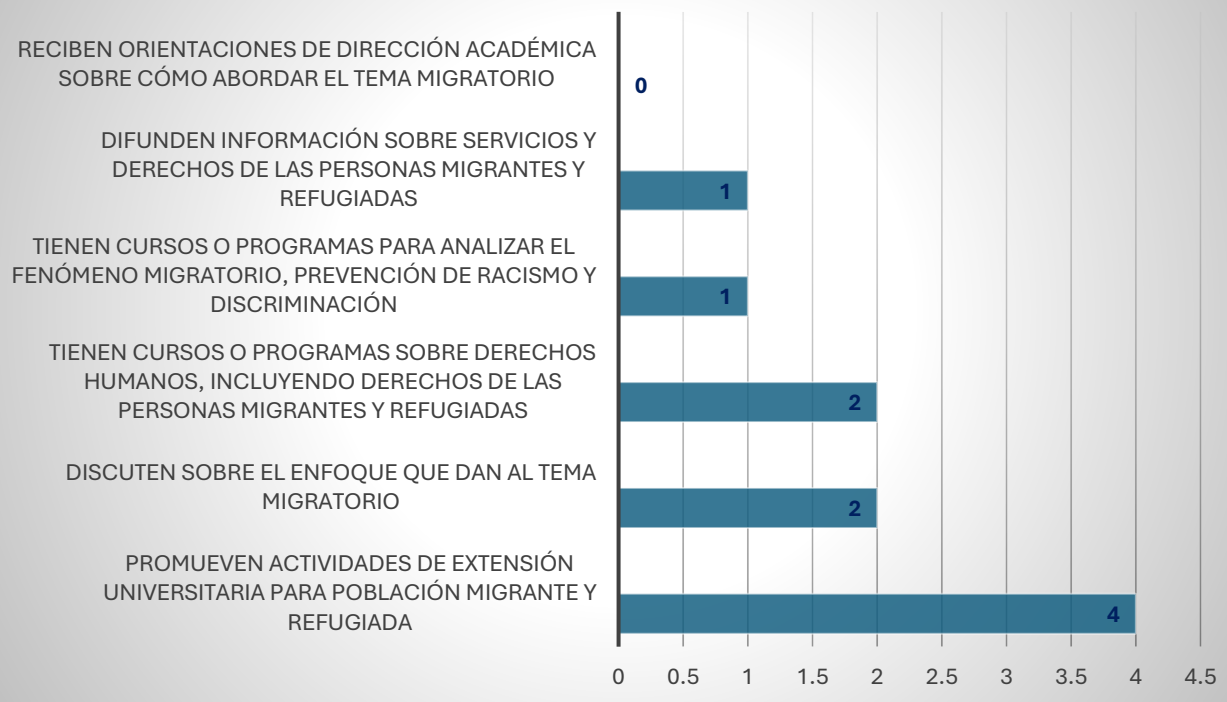
Principales prejuicios o estereotipos sobre personas migrantes en Petén



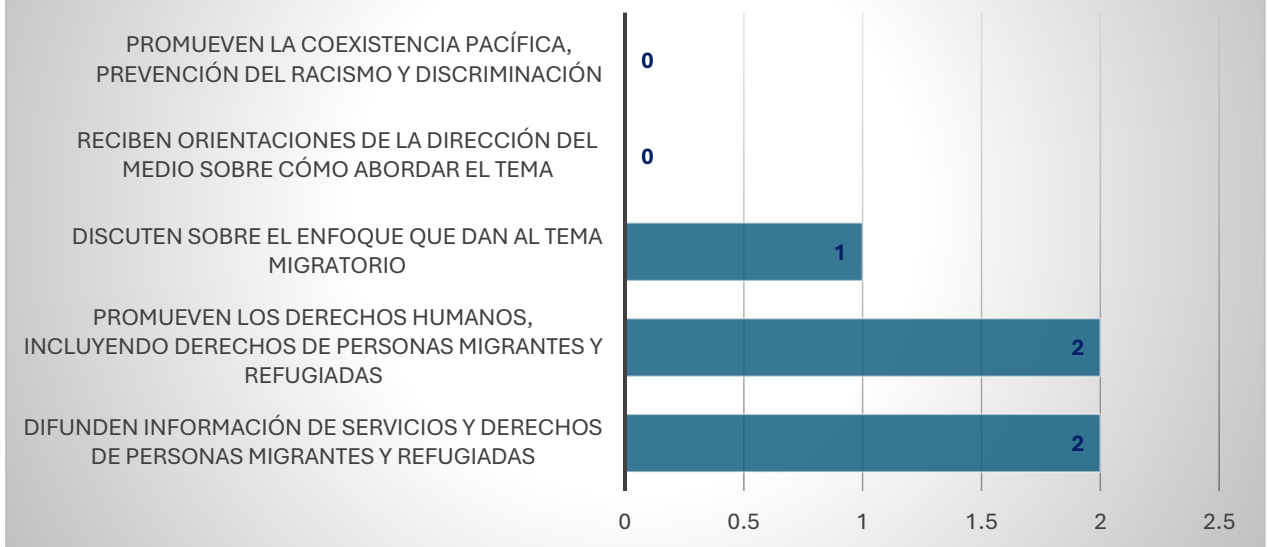
Problemas generados por la migración a nivel local



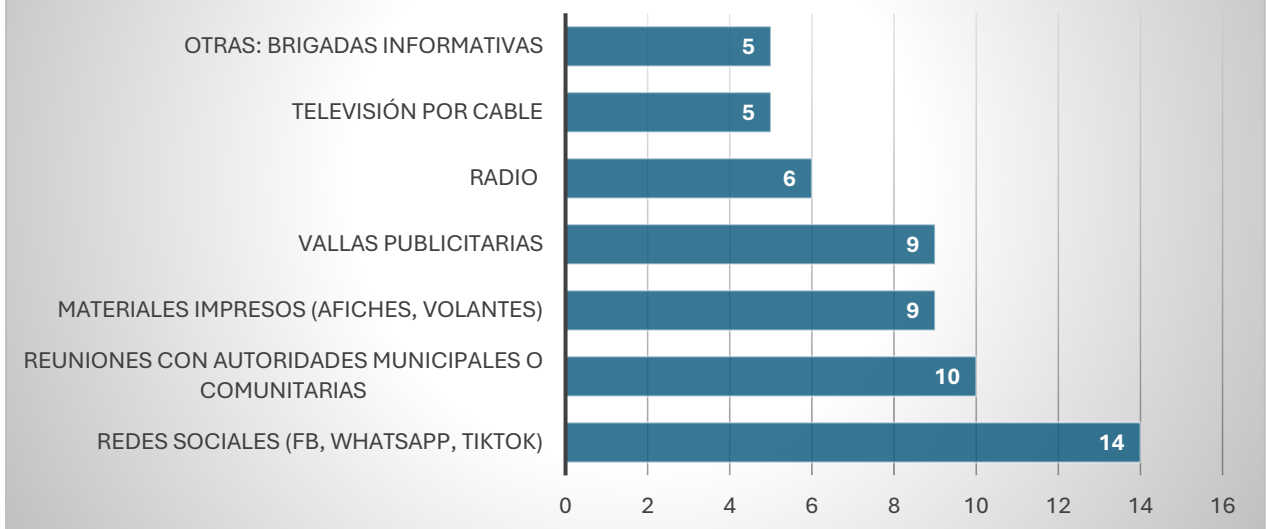
Abordaje del tema migratorio desde la academia



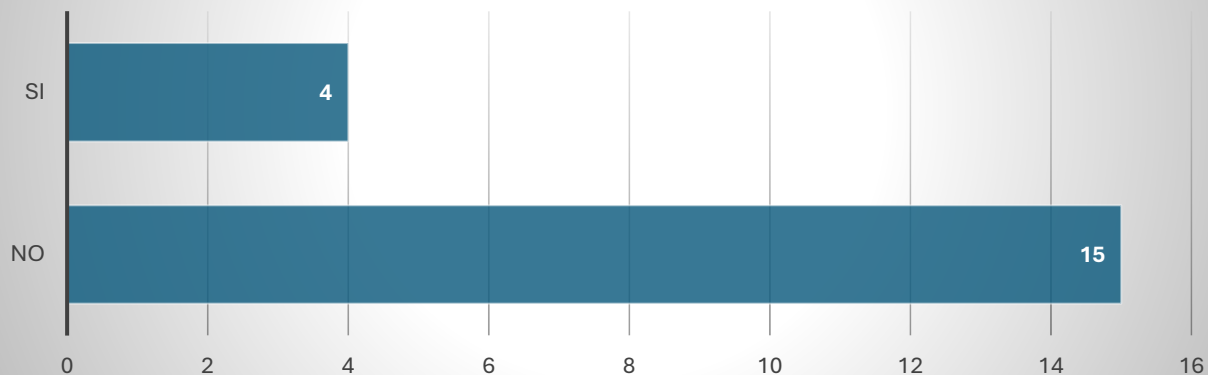
Abordaje del tema migratorio en los medios de comunicación local



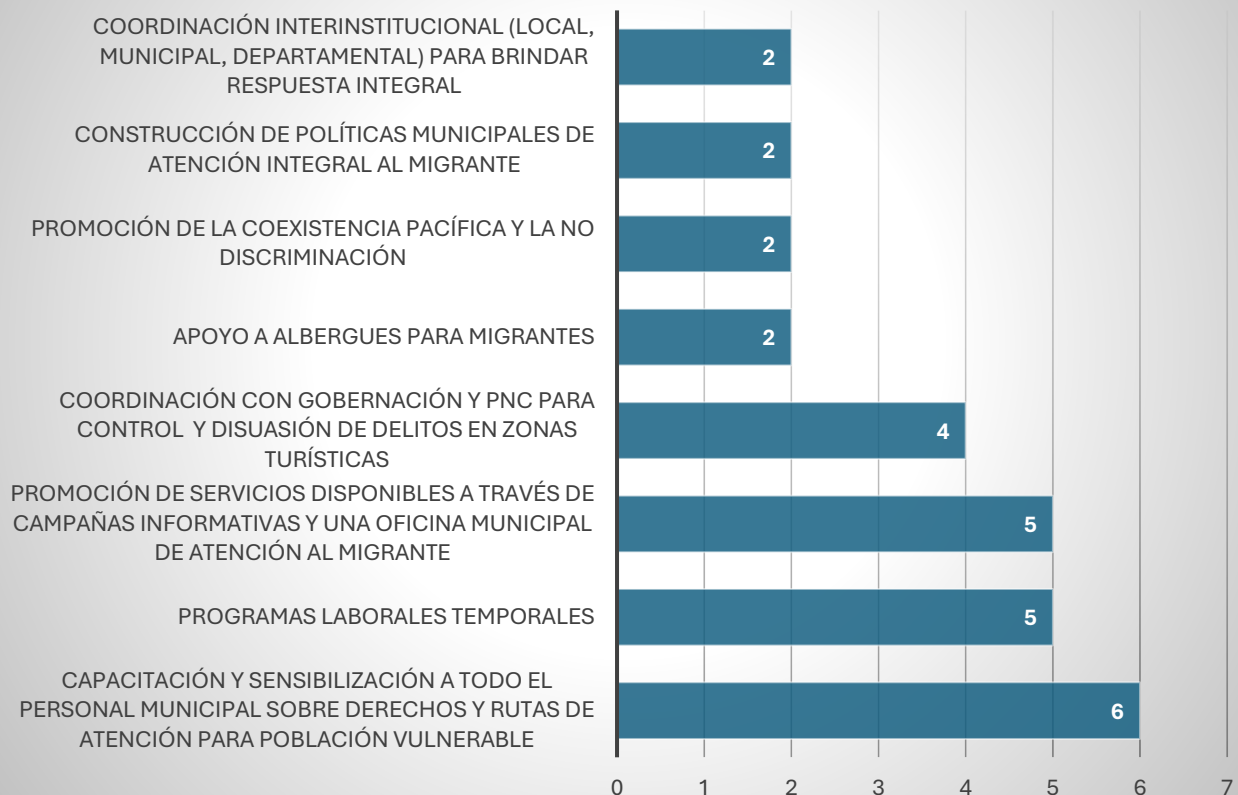
Medios más efectivos para transmitir información sobre servicios y derechos de las personas migrantes y refugiadas



¿Cree que hay suficiente información disponible sobre servicios y derechos para personas migrantes en el área central de Petén?



Sugerencias a las autoridades municipales para mejorar el abordaje del tema migratorio



ANEXO 2. ACTORES CONSULTADOS PARA EL ESTUDIO A TRAVÉS DE ENTREVISTAS Y ENCUESTAS

No.	Actor	Cargo
1	COCODES Barrio Antiguo Zona 1, Santa Elena	Presidente COCODES
2	COCODES Isla de Flores	Presidente COCODES
3	Municipalidad de Flores	Directora DMM
4	Municipalidad de San Benito	Directora DMM
5	Asociación de Hoteleros	Gerente Corporación Jungle Lodge
6	Asociación de Restauranteros	Gerente Macao Restobar
7	Asociación de Lancheros de San Miguel y San Benito	Presidenta de la Asociación
8	Radio Sayaxché	Director
9	El Informante Petenero	Director
10	Radio Guacamaya: Radio Periodico La Palabra y Fuente de Noticias	Reportero
11	Guatevisión, Prensa Libre y Star Plus (televisión por cable)	Reportero
12	Nuestro Diario	Reportero
13	UMG	Docente
14	UMG	Docente
15	UMG	Docente y Coordinador de Carrera
16	UMG	Docente y Coordinador de Carrera
17	CUDEP USAC	Docente
18	CUDEP USAC	Docente
19	CUDEP USAC	Docente Interino
20	CUDEP USAC	Docente Interino
21	CUDEP USAC	Docente
22	CUDEP USAC	Docente

ANEXO 3. ACTORES INSTITUCIONALES PARTICIPANTES DEL GRUPO FOCAL INSTITUCIONAL

PARTICIPANTES	ONG	OG	AGENCIA DE LA ONU
ASECSA	1		
SAGRADA TIERRA	1		
TAN UXIL	1		
EL REFUGIO DE LA NIÑEZ	1		
CASA DEL MIGRANTE BETANIA	1		
ACOMUMSAN	1		
FUNDACION SER HUMANO	1		
ACNUR			1
CONAMIGUA		1	
MSPAS (PROGRAMA DE VIH)		1	
MUNI MELCHOR (VENTANILLA DE MIGRACIÓN)		1	
PDH		1	
MINEDUC (DIGEEX)		1	
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL		1	
SUBTOTAL	7	6	1
TOTAL	14		

ANEXO 4. SERVICIOS DISPONIBLES PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA EN ÁREA CENTRAL DE PETÉN EN 2025

Servicio	Nombre de la Institución	Gobierno	Sociedad Civil	Agencia de ONU	Ubicación del Servicio	Limitaciones
Acceso a información sobre derechos y servicios disponibles	PDH	X			Unidad móvil	Recurso humano insuficiente
	SVET	X			Unidad móvil	Horarios limitados
	CONAMIGUA	X			Frente a MP en San Benito y Terminal de buses de Santa Elena (CAPMIR)	Debilidad en rutas de referencia por falta de información, por débil coordinación y por cierre de servicios
	Refugio de la Niñez		X		Terminal de buses de Santa Elena (CAPMIR)	Desconocimiento de la población de la ubicación de los servicios
	ACNUR			X		Los guías o coyotes no permiten que las personas que transportan accedan a los servicios
	Dirección Municipal de la Mujer	X			Municipalidad de Flores y San Benito	No todo el personal está sensibilizado y cuenta con información
Asistencia humanitaria básica: agua, alimentación, kits de higiene	Refugio de la Niñez		X		Terminal de buses de Santa Elena (CAPMIR)	Horarios limitados
	ACNUR		X	X		Insumos insuficientes
	Asociación Tan Uxil		X			Desconocimiento de la población de la ubicación de los servicios
	Casa del Migrante		X		Barrio Antigua Población, Zona 2, Santa Elena	Recursos limitados
	Iglesia Católica		X		Parroquia de Flores, de Santa Elena y de San Benito	Depende de la disponibilidad de insumos y recursos
Albergue	Casa del Migrante Betania		X		Barrio Antigua Población, Zona 2, Santa Elena	El servicio no es permanente porque depende del voluntariado
	CAIMUS		X		Asociación Ixqik, Barrio Valle Nuevo, San Benito	Límite de una noche de albergue
Apoyo Psicosocial						Servicio carece de un enfoque de protección
						Recurso humano limitado
Apoyo Psicosocial	Centro de salud mental integral CESAMI-USAC	X			Bufete Popular atrás de Plaza La Sagrada, San Benito	Albergue para perfiles específicos de mujeres sobrevivientes de violencia y sus hijos menores
						Limitación de recursos materiales y humanos
Apoyo Psicosocial						Servicios brindando por estudiantes de psicología en periodo limitado a práctica supervisada
						Enfoque de protección puede garantizarse solo en la medida que se capacite a cada grupo de estudiantes
Apoyo Psicosocial						Horarios limitados
						Desconocimiento de la población de la ubicación de los servicios

Servicio	Nombre de la Institución	Gobierno	Sociedad Civil	Agencia de ONU	Ubicación del Servicio	Limitaciones
	Centro de Salud de Flores (MSPAS)	X			Barrio Antigua Población, Zona 2, Santa Elena	Falta sensibilización y de interés para atender a la población en situación de movilidad
	Hospital de San Benito	X			Hospital Nacional 9ª Calle Zona 3 de San Benito	Falta sensibilización sobre población en situación de movilidad. Solo una parte del personal ha sido capacitado, por lo que no puede garantizarse un enfoque de protección.
Asistencia médica	Asociación Tan Uxil		X		Terminal de buses de Santa Elena (CAPMIR)	Limitada a salud sexual y reproductiva y violencia sexual Recurso humano y horarios limitados
	Centro de Salud de Flores (MSPAS)	X			Barrio Antigua Población, Zona 2, Santa Elena	Falta sensibilización sobre población en situación de movilidad Dependiendo del servicio se requiere documentación
	Hospital de San Benito	X			Hospital Nacional 9ª Calle Zona 3 de San Benito	Falta sensibilización sobre población en situación de movilidad Dependiendo del servicio se requiere documentación
Asesoría Legal	PDH	X			Antigua Población Zona 2, Santa Elena	Su papel es referir para el acceso a servicios
	CONAMIGUA	X			Frente a MP en San Benito y Terminal de buses de Santa Elena (CAPMIR)	Asesoría limitada a población retornada
	SVET	X			Unidad Móvil	No tiene una oficina fija No pueden trasladar a las personas aunque estén en riesgo Falta recursos humano Rotación del recurso humano dificulta garantizar un enfoque de protección
	ACNUR (para acceso al sistema de refugio)			X	Terminal de buses de Santa Elena (CAPMIR)	Falta recurso humano para el acompañamiento integral y recursos materiales para movilizar a las personas Sistema de asilo centralizado en Ciudad de Guatemala
	Bufete Popular USAC	X			Barrio Tres de abril, San Benito	Depende de la disponibilidad de docentes y estudiantes interesados en la temática para brindar la asesoría. Faltan recursos para movilización y acompañamiento
Sistema de protección NNA y sobrevivientes de VSG	PGN (en caso de vulneración de derechos de NNA y adultos mayores)	X			Barrio Tres de Abril, San Benito	Respuesta tardía a las denuncias Rotación de personal Falta de confidencialidad Sistema de referencias débil Falta de recursos y enfoque de protección

Servicio	Nombre de la Institución	Gobierno	Sociedad Civil	Agencia de ONU	Ubicación del Servicio	Limitaciones
						Debilidades en la coordinación y tensión con organizaciones de sociedad civil por falta de respuesta a las necesidades de la población
	PDH	X			Antigua Población Zona 2, Sana Elena	Carecen de vehículo para trasladar personas Su papel es referir para acceder a servicios
	Clínica de atención a víctimas de VS Hospital de San Benito	X			Hospital Nacional 9ª Calle Zona 3 de San Benito	Atención integral solo dentro del hospital Los casos no reciben acompañamiento fuera del hospital
Medios de vida	Dirección Municipal de la Mujer	X			Municipalidad de Flores y San Benito	Perfil para acceder de mujer residente No aplica para personas en tránsito ni para hombres Depende del enfoque de inclusión de cada municipalidad y de los proyectos disponibles El tema de las personas en situación de movilidad no es su prioridad
	MINEDUC	X			Barrio Antiguo, Zona 1 Santa Elena	Se requiere documentación para aplicar a programas de DIGEEX Falta información sobre los programas y sus requisitos
	COCODES Barrio Antiguo Santa Elena		X		Barrio Antiguo, Zona 1 Santa Elena	Enlaza a migrantes en tránsito con posibles trabajos en el Mercado de Santa Elena y comercios del sector aunque sin garantía de pago ni trato justo.
Otros: Seguridad	PNC y MP	X			Comisaría 62, Tercera Lotificación, Santa Elena y Barrio 3 de abril, San Benito	La población en tránsito no denuncia porque desea continuar su camino. Hay discriminación y falta de interés hacia los delitos cometidos contra población migrante Hay desconfianza en las autoridades de parte de la población migrante Se dan hechos de corrupción que impide a las personas acceder a la justicia
	Gobernación Departamental	X			Parque Central Isla de Flores	Mantienen un enfoque de seguridad cuando se refieren a la movilidad humana, viendo a las personas como delincuentes. Falta de comprensión sobre las dinámicas del fenómeno y de compromiso para liderar el análisis y la respuesta.